

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

- > Memoria para la modificación de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Índice

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	2
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje	12
3. Admisión, reconocimiento y movilidad	14
4. Planificación de las enseñanzas	20
5. Personal académico y de apoyo a la docencia	46
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	65
7. Calendario de implantación	69
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	72
8.3 Anexos	73
Anexo I. Justificación del título propuesto	73
Anexo II. Tabla relación RAs programa - asignaturas	77
Anexo III. Criterios para el reconocimiento de créditos por títulos propios	81
Anexo IV. Criterios para el reconocimiento de la experiencia profesional	85
Anexo V. Prácticas académicas externas	86
Anexo VI. Guía Para Empresas Formación Dual	90
Anexo VII. Plantilla Proyecto Formativo	92

La universidad solicitante garantiza que no hay ninguna variación entre el contenido de este documento y el contenido de la solicitud de verificación presentada a través de la aplicación del Ministerio.

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

TABLA 1. Descripción del título

1.1. Denominación del título	Máster universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología
1.2. Ámbito de conocimiento	– Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo
Rama	– Ciencias Sociales y Jurídicas
1.3. Menciones y especialidades	No
1.3. b Mención Dual	Sí
1.4.a) Universidad responsable	Universitat Oberta de Catalunya
1.4.b) Universidades participantes	-
1.4.c) Convenio títulos conjuntos	-
1.5.a) Centro de impartición responsable	Universitat Oberta de Catalunya (08070118)
1.5.b) Centros de impartición	Universitat Oberta de Catalunya (08070118)
1.6. Modalidad de enseñanza	A distancia/Virtual
1.7. Número total de créditos	Total ECTS: 90 Obligatorios: 56 Optativos: 16 Prácticas externas obligatorias: 8 TF: 10
1.8. Idiomas de impartición	Catalán Español
1.9.a) Número total de plazas	300
1.9.b) Oferta de plazas por modalidad	A distancia/Virtual: 300

1.10. Justificación del interés del título

El diseño del nuevo máster recoge la experiencia acumulada por la impartición desde el curso 2015-2016 del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, que esta nueva propuesta extingue.

Se propone un programa de prevención de riesgos laborales que evoluciona de la formación del técnico al director de la prevención de riesgos laborales desde una vertiente más competencial y dando respuesta a las nuevas situaciones de riesgos derivadas de la práctica empresarial y del contexto social, económico y ambiental. La propuesta se basa en una profunda reflexión sobre las necesidades que el mercado espera de estos profesionales, por ello se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Reunión del equipo de dirección y gestión del máster y del profesorado de la Comisión de Titulación.
- Reuniones de diversos comités de expertos para cada ámbito de conocimiento: higiene industrial, ergonomía, psicología, seguridad del trabajo y medicina del trabajo (ver composición de cada comité en Anexo I).
- Reunión del Consejo asesor del programa: Elena Juanola (Directora del ISSI), Gustavo A. Rosal (Presidente de la Asociación Española de Ergonomía), César Sánchez (Jefe de la Oficina Técnica PRL de Fomento del Trabajo), Natalia Fernández Laviada (Subdirectora General Prevención, Calidad y Comunicación de Fraternidad-MUPRESA), Daniel Tapia (Auditor Jefe en Full Audit) y Ana García de la Torre (Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente).

Todas estas reuniones han tenido el objetivo de establecer la evolución de la profesión, el análisis de las necesidades que ha de cubrir un prevencionista, así como su perfil competencial. Asimismo, en estas reuniones, se han establecido contenidos de actualidad a considerar, metodologías de aprendizaje en un entorno virtual y los modelos de evaluación.

A nivel documental, se han realizado dos estudios complementarios que han permitido el análisis de aquellos puntos fuertes que deben considerarse para presentar un programa completo y actualizado a las necesidades de la sociedad. Estos son:

- Un estudio detallado de los contenidos y propuestas de la totalidad de programas ofrecidos en el territorio español. (ver Anexo I).
- Un estudio de nuevas tendencias en prevención de riesgos laborales a través de un detallado análisis de la bibliografía actual para determinar nuevas necesidades, temas emergentes, trabajo por competencias, rol profesional del prevencionista, etc. (ver Anexo I).

Derivado de este trabajo de identificación y análisis, se propone evolucionar el programa de 60 a 90 ECTS de forma que: a) integre las tres especialidades preventivas, b) reajuste la carga de cada módulo e incorpore nuevos conocimientos esenciales desde un enfoque multidisciplinar y atendiendo las necesidades del mercado laboral y c) incorpore competencias en investigación. Todo ello asegurando las exigencias de contenidos formativos descritas en el RD 39/1997.

Una mayor justificación se puede obtener en el documento de nuevas tendencias que se adjunta en el Anexo I.

La obtención de este título de máster faculta para desempeñar las funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales recogidas en el RD 39/1997 de los Servicios de Prevención.

Este programa incorpora la posibilidad de cursarse con mención dual, cuya justificación se encuentra en el apartado 1.12.

1.11. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El objetivo general del máster es proporcionar al estudiantado un conjunto de conocimientos, habilidades y competencias para gestionar la seguridad y salud laboral de las organizaciones y de sus trabajadores en sus distintas etapas: desde la definición de la política y el plan de prevención hasta el desarrollo e implementación de una auténtica cultura de seguridad.

La titulación fomenta la adquisición de conocimientos avanzados de las diferentes técnicas en el ámbito de la prevención (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología) así como de las competencias que ha de tener un profesional de la seguridad y salud laboral.

La formación obligatoria incluye los contenidos técnicos del ámbito de la prevención según lo establecido en la normativa vigente así como dota también de herramientas de gestión y habilidades que el mercado demanda a estos profesionales. La oferta optativa proporciona dos itinerarios diferenciados, pero complementarios: uno basado en la capacitación para la toma de decisiones en seguridad y salud laboral y dos, una formación enfocada a la investigación como elemento que ha de permitir la evolución de la disciplina.

El máster (1) potencia un enfoque profesionalizador orientado a que el estudiantado dé respuestas a las nuevas necesidades de las organizaciones en materia de seguridad y salud laboral (envejecimiento poblacional, empresas saludables, nanomateriales...); (2) proporciona habilidades y competencias de nivel avanzado sobre gestión estratégica y toma de decisiones eficientes en puestos de responsabilidad de organizaciones; y (3) forma investigadores que puedan desarrollar estudios de doctorado y fomentar el fortalecimiento académico de la disciplina.

1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

Este máster no ofrece especialidades.

1.11.c) Objetivos formativos de la mención dual

Los objetivos formativos de la mención dual se exponen en el punto 1.12

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

Este programa incorpora una mención dual con las siguientes características básicas:

Número de créditos totales: 38 ECTS

Plazas ofrecidas:

- Curso 2025-26: 15 plazas.
- Cursos siguientes: 30 plazas

- Justificación del interés académico, científico, profesional y social

La modalidad dual está enfocada en el aprendizaje del desempeño de la labor de técnico de prevención, dentro de una empresa. Con ella, el estudiantado obtendrá una formación más práctica y mucho más relacionada con la realidad laboral del momento, dotándolo de hábitos de trabajo reales y, al mismo tiempo, de experiencia profesional. Esto se traducirá en una mayor motivación por parte del estudiantado, pues va a poder aplicar los conocimientos adquiridos y aprender, al mismo tiempo que está trabajando.

En un máster tan orientado a la profesionalización como este, dar la oportunidad a los estudiantes de cursar una mención dual está plenamente justificado ya que les facilita una capacitación en un entorno laboral profesional real con el consiguiente conocimiento más profundo del sector laboral en el que aspiran a desenvolverse como graduados.

- Objetivos formativos

La formación dual tiene como objetivo mejorar la formación integral del estudiante y facilitar su transición hacia el mercado laboral, adaptando su formación y perfil a las necesidades concretas del tejido productivo.

En un Máster Universitario en formación dual el estudiante realiza su formación tanto en el centro universitario como en la empresa, desarrollando un proyecto formativo elaborado conjuntamente por parte de las dos instituciones (Universidad y empresa). En el caso particular del Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, que es un Máster eminentemente práctico y además profesionalizante, es especialmente interesante esta opción, puesto que el aprendizaje en la empresa será eminentemente práctico (learning by doing) y se podrá incluso complementar con otros tipos de aprendizajes que la empresa proponga al estudiante.

El objetivo general de este Máster es proporcionar al estudiantado un conjunto de conocimientos, habilidades y competencias para gestionar la seguridad y salud laboral de las organizaciones y de sus trabajadores en sus distintas etapas: desde la definición de la política y el plan de prevención hasta el desarrollo e implementación de una auténtica cultura de seguridad.

La titulación fomenta la adquisición de conocimientos avanzados de las diferentes técnicas en el ámbito de la prevención (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología) así como de las competencias que ha de tener un profesional de la seguridad y salud laboral.

La formación obligatoria incluye los contenidos técnicos del ámbito de la prevención según lo establecido en la normativa vigente, así como dota también de herramientas de gestión y habilidades que el mercado demanda a estos profesionales. La oferta optativa proporciona dos itinerarios diferenciados, pero complementarios: uno basado en la capacitación para la toma de decisiones en seguridad y salud laboral y dos, una formación enfocada a la investigación como elemento que ha de permitir la evolución de la disciplina.

El máster potencia un enfoque profesionalizador orientado a que el estudiantado dé respuestas a las nuevas necesidades de las organizaciones en materia de seguridad y salud laboral (envejecimiento poblacional, empresas saludables, nanomateriales...); proporciona habilidades y competencias de nivel avanzado sobre gestión estratégica y toma de decisiones eficientes en puestos de responsabilidad de organizaciones; y forma investigadores que puedan desarrollar estudios de doctorado y fomentar el fortalecimiento académico de la disciplina.

La implementación de la modalidad dual dentro del Máster conlleva una mayor implicación de las empresas y favorece la futura empleabilidad del estudiantado, al recibir la formación de las asignaturas recogidas en el plan de formación dual dentro de una empresa en la que podrán abrirse camino y labrar su carrera profesional.

Para el caso particular de la modalidad dual, el estudiantado desarrollará las competencias correspondientes a las asignaturas de las especialidades técnicas directamente en empresa, realizando para ello los trabajos que los profesionales de la gestión preventiva desarrollan en el cumplimiento de las funciones que establece la normativa vigente, aprendiendo a través del trabajo de campo realizado en la empresa y aplicando los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria. De esta manera, la actividad profesional del estudiante en modalidad dual en la empresa garantizará la adquisición de aprendizajes vinculados a formación en Seguridad en el Trabajo, en Higiene Industrial, en Ergonomía, en Psicosociología y en Auditorías de la Prevención de Riesgos Laborales.

Participación de las entidades colaboradoras

La universidad y la empresa colaboradora, antes de empezar a desarrollar cualquier tipo de acción formativa, suscriben un convenio marco de colaboración educativa. En este convenio se concreta el proyecto formativo, las obligaciones de las partes, los mecanismos de tutoría y de supervisión, los sistemas de evaluación, así como todas las demás condiciones que se consideren necesarias para la correcta realización de dicho proyecto.

Después, durante el desarrollo, cada estudiante de formación dual tendrá un tutor académico designado por la Universidad y un tutor designado por la empresa. Ambos tutores supervisarán de forma conjunta el desarrollo del proyecto formativo, siempre bajo el liderazgo del tutor universitario.

La Universidad es la responsable de supervisar y liderar la formación dual. Cada estudiante tendrá a su disposición un tutor de la Universidad y un tutor de la empresa. Ambos tutores supervisarán conjuntamente el desarrollo del proyecto formativo. El liderazgo, obviamente, recae en el tutor universitario, que tiene que garantizar la realización de las actividades que se han establecido.

A tal fin, se desarrollará un plan formativo individual donde se especifique el contenido de la formación, el calendario y las actividades y los requisitos de tutoría para el cumplimiento de sus objetivos.

En aquellas asignaturas que forman parte de la mención dual, la formación se hace dentro de la entidad colaboradora de forma presencial. Para estas materias se han definido unos resultados de aprendizaje amplios, para que así encajen los proyectos formativos de las diferentes instituciones.

Diferenciación de la Mención Dual respecto de las Prácticas Académicas

En el diseño de la mención dual se ha partido de la base de que la formación dual es un proyecto formativo que se desarrolla de manera complementaria tanto en el centro universitario como la entidad colaboradora, pero que no son prácticas. Es un instrumento que busca mejorar la formación integral y la empleabilidad del estudiantado, pues se espera que en el ámbito universitario se reproduzcan los mismos efectos que en la formación profesional dual, es decir, que los estudiantes que cursan la formación dual tienen una mayor tasa de empleabilidad e inserción laboral, unas mejores condiciones laborales y salariales y una menor tasa de abandono.

Así pues, los principios de los que se ha partido para diseñar la mención dual a diferencia de las Prácticas Académicas (curriculares o extracurriculares), son los siguientes:

- Una mayor integración en el currículo del período formativo en la empresa/entidad colaboradora.
- Una secuenciación de períodos formativos en la empresa/entidad colaboradora.
- Una coordinación más estrecha entre la Universidad y la empresa/entidad colaboradora.
- Una tutorización de la parte académica y de la empresa/entidad colaboradora más integrada.
- La integración del trabajo Fin de Máster (TFM).
- La remuneración de la actividad del estudiante en la empresa/entidad colaboradora con arreglo a lo establecido en convenio: la formación académica en la Universidad se tiene que alternar con una actividad laboral retribuida.

El modelo de formación dual en el Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología, no solo enriquece la experiencia formativa del estudiante, sino que también fortalece las capacidades de las empresas para implementar estrategias efectivas de prevención de riesgos laborales, promoviendo un entorno laboral más seguro y saludable. Esta combinación de teoría y práctica asegura un impacto positivo y tangible en el ámbito de la seguridad laboral, posicionando a los egresados como agentes clave en la gestión del riesgo laboral. La modalidad dual combina la enseñanza teórica en un entorno académico con la formación práctica en un contexto profesional. En el ámbito de la prevención de riesgos laborales, este modelo formativo resulta especialmente pertinente por varias razones:

1. La aplicación práctica de conocimientos teóricos. La gestión de la prevención de riesgos laborales requiere de una sólida comprensión de la normativa, de procedimientos técnicos y de estrategias de gestión del riesgo. La modalidad dual permite que los estudiantes apliquen de forma directa estos conocimientos en situaciones reales, reforzando así el aprendizaje.
2. Desarrollo de competencias profesionales. Los riesgos laborales varían significativamente según el sector y la empresa donde se desarrolle la práctica preventiva. La inmersión en un entorno profesional

proporciona a los estudiantes la oportunidad de desarrollar competencias transversales, como la capacidad de análisis, la comunicación efectiva o la resolución de problemas específicos del entorno laboral, por citar solo algunos.

3. Adaptación a la realidad del mercado laboral. La modalidad dual facilita la transición del estudiante al mercado laboral, al familiarizarle con las dinámicas organizativas y el trabajo en equipo. En el ámbito de la gestión preventiva, esta experiencia es crucial para entender cómo se implementan las medidas preventivas en el día a día y cómo se integran en la cultura organizativa.
4. Fomento de la responsabilidad social corporativa. El Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología formará profesionales que impacten directamente en la calidad de vida de los trabajadores. La modalidad dual sensibilizará a los estudiantes sobre su responsabilidad, al observar de cerca y de forma directa los retos y logros en la gestión de la seguridad y salud laboral.

El modelo de formación dual en el Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología aporta un valor diferencial significativo para los estudiantes, las empresas y el entorno académico:

1. Para los estudiantes supone:
 - a. Una mayor empleabilidad: al adquirir experiencia práctica durante el desarrollo del Máster, los egresados están mejor posicionados para acceder al mercado laboral y desempeñar puestos clave en materia preventiva.
 - b. Una conexión directa con la profesión. La exposición a casos reales permite un aprendizaje contextualizado, complementando la teoría con habilidades prácticas.
 - c. Una certificación reconocida y habilitante, obtenida a través del aprendizaje en un entorno real.
2. Para las empresas supone:
 - a. La incorporación de talento joven. Gracias a la modalidad dual, las empresas se benefician del aporte innovador de los estudiantes, que pueden introducir nuevas perspectivas en la gestión de los riesgos laborales.
 - b. El desarrollo de profesionales a medida. A través de la modalidad dual, las empresas pueden formar a futuros especialistas alineados con su cultura organizativa y con sus necesidades.
 - c. Un impulso a la cultura preventiva. La interacción con estudiantes sensibiliza a las empresas y fomenta una mayor integración de la prevención de riesgos laborales en los procesos operativos.
3. Para la Universidad, en particular, y para el entorno académico, en general, supone:
 - a. Una mayor vinculación con el mundo laboral y los sectores productivos, pues la modalidad dual estrecha la relación entre la Universidad y las empresas, garantizando un enfoque educativo actualizado y pertinente.

- b. Una retroalimentación constante, pues los retos identificados durante el desarrollo de las asignaturas que se imparten en modalidad dual permiten ajustar el contenido del Máster a las necesidades emergentes del mercado.

La empresa colaboradora que acoge estudiantes que cursan la modalidad dual juega un papel fundamental como parte del proceso de formación práctica; ya no solo porque complementa la enseñanza teórica de las asignaturas cursadas, sino porque además es la que brinda al estudiante un entorno real para su aprendizaje y para la aplicación de los conocimientos adquiridos. Su papel puede sintetizarse en cuatro frentes:

1. Aportación de un entorno de aprendizaje práctico al estudiantado, pues es la empresa la que proporciona un espacio donde el estudiante pueda adquirir las habilidades y, sobre todo, aplicar las competencias y las habilidades adquiridas en situaciones reales. El estudiante participa en proyectos, evaluaciones, o actividades propias del ámbito de la prevención de riesgos laborales dentro de la empresa, permitiéndole desarrollar competencias prácticas; al estudiante se le van asignando tareas, relacionadas con la identificación, evaluación y control de riesgos en cada disciplina técnica (asignatura), así como con la implementación de medidas preventivas y la promoción de la seguridad y salud en el trabajo. Todo ello facilita el contacto directo con los problemas y desafíos del ámbito de la prevención de riesgos laborales, fomentando una comprensión más profunda de los contenidos académicos.
2. Supervisión del aprendizaje del estudiante. La empresa designa un tutor, que actuará como formador y guía del estudiante durante su permanencia en la empresa. Este tutor colaborará con el tutor de la Universidad, para garantizar que las actividades realizadas estén alineadas con los objetivos de aprendizaje establecidos. Además, será el responsable de aportar una retroalimentación constante al estudiante sobre su desempeño, orientándose en su desarrollo académico y profesional.
3. Desarrollo profesional del estudiantado. Al sumergir al estudiante en la dinámica laboral, la empresa promueve el desarrollo de habilidades transversales, tales como la comunicación, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y de problemas o la toma de decisiones, por citar solo algunos ejemplos. Todo ello posibilita que la empresa proporcione una experiencia que puede ser determinante para la futura inserción laboral del estudiante en el sector.
4. Colaboración permanente con la Universidad. La empresa colabora con la Universidad para coordinar el enfoque práctico y teórico de las asignaturas que el estudiante cursa en modalidad dual. En este sentido, la empresa compartirá toda la información precisa sobre las nuevas necesidades y tendencias del ámbito preventivo, contribuyendo así a ajustar el programa académico a las exigencias actuales del mercado laboral.

En resumen, las prácticas externas y las asignaturas del Máster cursadas en modalidad dual tienen enfoques y objetivos distintos, aunque ambas incluyen experiencias en entornos laborales reales. A nivel conceptual y de objetivos, tenemos:

1. Prácticas externas:

- Son períodos de aprendizaje práctico en empresas u organizaciones, diseñados para complementar la formación teórica del Máster previamente recibida a través de las asignaturas cursadas.
- Tienen como objetivo principal que el estudiantado adquiera experiencia laboral relacionada con su campo de estudio.
- Son obligatorias, de acuerdo con el plan de estudios.
- Tienen una duración específica, que viene determinada por el plan de estudios, correspondiente a .

2. Asignaturas cursadas en modalidad dual:

- Combinan el aprendizaje académico con el trabajo dentro de una empresa, de manera integrada y estructurada.
- El estudiante realiza actividades laborales que están directamente vinculadas a los contenidos del Máster, con un enfoque totalmente aplicado.
- Estas asignaturas forman parte del currículo del máster y están planificadas para que el tiempo de permanencia del estudiante en la empresa esté en equilibrio con las clases teóricas.
- Las asignaturas que se ofrecen en modalidad dual no es obligatorio cursarlas en esta modalidad: los estudiantes pueden optar por cursarlas en modalidad convencional.

A nivel de vinculación contractual, tenemos que:

1. En las prácticas externas es, desde el 1 de enero de 2024, obligatorio que el estudiante esté dado de alta en la seguridad social, aunque no tiene por qué gestionar este alta la empresa, pudiendo las prácticas ser remuneradas o no.
2. En las asignaturas cursadas en modalidad dual, el estudiante establece una relación laboral con la empresa, lo que implica derechos y obligaciones laborales adicionales.

A nivel de relación empresa - Universidad, tenemos que:

1. En las prácticas externas, la empresa que acoge al estudiante actúa como un espacio de aplicación práctica del aprendizaje teórico previamente adquirido en las asignaturas del Máster. En este caso, la Universidad supervisa el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje mediante tutores académicos y empresariales.
2. En las asignaturas cursadas en modalidad dual, existe una mayor colaboración entre la Universidad y la empresa a nivel de planificación y de ejecución del programa de aprendizaje, pues el estudiante realiza su aprendizaje a través de actividades laborales en la empresa, que han sido diseñadas para cumplir con unos objetivos académicos específicos.

A nivel de evaluación, tenemos que:

1. En las prácticas externas la evaluación se realiza como asignatura independiente que es, basándose en un informe del tutor de la empresa, una memoria elaborada por el estudiante y en una evaluación por parte del tutor académico.
2. En el caso de las asignaturas cursadas en modalidad dual, las actividades realizadas por el estudiante en la empresa constituirán una parte de las asignaturas a cursar en modalidad dual, y éstas se evalúan como parte del rendimiento académico general del estudiante. En este sentido, dado el carácter eminentemente práctico de las asignaturas de la modalidad dual, la evaluación de las asignaturas tiene en cuenta los informes realizados en la empresa, los proyectos prácticos y el desempeño del estudiante en el entorno laboral.

Se anexa la Información para empresas participantes en la formación dual de este MU, donde se detalla qué se espera de ellas, cuál ha de ser su papel como institución receptora de estudiantes de la mención dual, y que beneficios y deberes les puede suponer su participación en esta modalidad de formación, así como la plantilla de proyecto formativo a partir de la que se diseñará cada proyecto formativo individualizado por estudiante.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

Con el fin de garantizar el desarrollo y logro de los conocimientos, habilidades y competencias, el plan de estudios de la presente titulación basa su propuesta metodológica en la generación de espacios, contextos y entornos profesionales multidisciplinares del ámbito de la seguridad y salud laboral donde el estudiante sitúa plenamente su actividad, y se ve inmerso en situaciones y problemáticas complejas a las que deberá dar respuesta tanto de forma individual como colaborativa. La respuesta o resolución de estos retos formativos se articula en base a las metodologías activas que se detallan en el apartado 4.2. Actividades y metodologías docentes. Cada reto incluye la realización de una o más actividades cuya tipología es diversa, y que se pueden basar en la búsqueda y gestión de la información, la aplicación y el uso de herramientas y técnicas, la comunicación, la creación o bien en una combinación de estas.

Estas metodologías, juntamente con la tipología de actividades, se explican en detalle en el apartado 4.2 a).

La propuesta metodológica (1) facilita de esta manera el papel activo e implicación del estudiante en su propio proceso de aprendizaje y (2) promueve la práctica reflexiva en torno a las actuaciones - propias y ajenas -, las decisiones y las políticas en el ámbito de la seguridad y la salud laboral, y sobre cómo afectan a la gestión responsable de las organizaciones.

En el caso de la mención dual se especifican las metodologías utilizadas en el punto 4.4.

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Responsable de seguridad y salud; servicios de prevención; mutuas, consultorías, auditoría, perito experto, formación, personal investigador.

La titulación del Máster universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología tiene un perfil completamente profesionalizador y acredita para trabajar como técnico superior en prevención de riesgos laborales según lo establecido en el RD 39/1997. Las salidas profesionales son, entre otras, las siguientes:

- Responsable de seguridad y salud en empresas públicas o privadas.
- Profesional de los servicios de prevención de empresas, organizaciones e instituciones públicas o privadas.
- Profesional de consultorías especializadas en sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo o en riesgos o sectores específicos.
- Técnico de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Auditor de sistemas de prevención de riesgos laborales y de la actividad preventiva.
- Perito experto en materia de seguridad y salud laboral.
- Formador en materia de seguridad y salud laboral.

Complementariamente, en el ámbito de la investigación:

- Investigadores y académicos en el ámbito de la seguridad y salud laboral.

1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título

Habilita para profesión regulada: No

Condición de acceso para título profesional: No

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

Al finalizar el máster universitario, el/la estudiante será capaz de:

- **K1:** Interpretar los principales conceptos y enfoques vinculados con la seguridad y salud laboral y su gestión.
- **K2:** Analizar las necesidades y expectativas de las organizaciones y de sus trabajadores en materia de seguridad y salud laboral.
- **K3:** Aplicar los aspectos normativos en el marco de la seguridad y salud laboral.
- **K4:** Organizar los sistemas de gestión de la seguridad y salud laboral en relación a sus diferentes etapas.
- **K5:** Interpretar los principales conceptos y enfoques vinculados a la prevención y actuación ante los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

Al finalizar el máster universitario, el/la estudiante será capaz de:

- **S1:** Diseñar e implementar iniciativas relacionadas con la seguridad y salud laboral en las distintas etapas del modelo de gestión de las organizaciones.
- **S2:** Utilizar técnicas de gestión preventiva para la mejora de la seguridad y salud laboral de las organizaciones y sus trabajadores, garantizando el desarrollo de la actividad de manera responsable y eficiente.
- **S3:** Planificar e implementar estrategias de seguridad y salud laboral teniendo en consideración los aspectos normativos y reglamentarios.
- **S4:** Diseñar sistemas de gestión de seguridad y salud laboral para afrontar los principales impactos de las organizaciones en las dimensiones laboral, económica y social.
- **S5:** Utilizar técnicas y metodologías asociadas a la investigación, el asesoramiento y/o la formación en el ámbito de la seguridad y salud laboral.
- **S6:** Abordar de una manera integral y dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y las demandas de las organizaciones y de sus trabajadores a nivel de seguridad y salud laboral, creando, modificando o introduciendo los elementos necesarios para ello.
- **S7:** Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.
- **S8:** Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

2.3. Competencias (*Competences*)

Al finalizar el máster universitario, el/la estudiante será capaz de:

- **C1:** Aplicar políticas de seguridad y salud laboral que integren la coordinación entre las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
- **C2:** Aplicar políticas de seguridad y salud laboral para gestionar de manera responsable y sostenible los principales impactos de las organizaciones y de sus trabajadores desde un punto de vista laboral, social y económico.
- **C3:** Desempeñar tareas de investigación, asesoramiento y/o formación orientadas a la gestión preventiva de las organizaciones y sus trabajadores.
- **C4:** Diseñar prácticas y procedimientos específicos del ámbito de la seguridad y salud laboral en las diferentes áreas de trabajo y estamentos de una organización con el objetivo de fomentar e implementar una cultura preventiva.
- **C5:** Aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.
- **C6:** Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.
- **C7:** Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos, la diversidad y la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

En el siguiente enlace se puede acceder a la normativa de la UOC, cuyo Título 1 está dedicado al acceso:

https://seu-electronica.uoc.edu/content/dam/e-office/docs/es/20240715_NORMATIVA%20ACAD%C3%88MICA_ES.pdf

Por otro lado, la información general sobre el proceso de matriculación en un máster universitario de la UOC se puede consultar en este enlace: [¿Cómo matricularte en másters universitarios? - UOC](#)

En todo caso, se sigue la normativa de acceso y admisión fijada por el RD 534/2024, de 11 de junio, y lo fijado por el RD 822/2021 de 28 de septiembre.

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

El perfil preferente para cursar este máster son: graduados en Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Psicología, Economía, Educación, Relaciones Laborales, Comunicación, Arquitectura e ingenierías; sector sanitario, titulaciones científicas; así como otros titulados universitarios con experiencia profesional en la actividad de prevención.

Será posible la admisión de estudiantes con perfiles de ingreso distintos a los indicados anteriormente. Estos estudiantes serán evaluados de forma personalizada por la comisión de admisión del máster, compuesta por la dirección del programa y el equipo de tutoría, con el objetivo de detectar posibles deficiencias formativas.

En caso de ser detectada alguna deficiencia formativa será obligatorio cursar complementos de formación en el primer semestre del máster.

Las asignaturas previstas como complementos de formación son:

- Fundamentos técnicos y científicos (4 ECTS): Asignatura introductoria para los estudiantes que accedan al máster sin los conocimientos previos necesarios en química, física, biología y estadística
 - Resultados de aprendizaje:
 - Familiarizarse con el lenguaje técnico propio de las disciplinas técnicas objeto de estudio que se empleará luego en las especialidades técnicas preventivas.
 - Adquirir habilidad numérica y cuantitativa en el uso de las herramientas específicas

- que se emplean en cada área de estudio.
 - Conocer los conceptos básicos de estructura de la materia y su relación con sus propiedades fundamentales.
 - Utilizar e interpretar el lenguaje aplicado a los compuestos y transformaciones químicas.
 - Resolver cuestiones y problemas de química general.
 - Conocer los principales tipos de organismos y microorganismos, y relacionar la estructura y la función de los distintos tipos de células en su contexto fisiológico.
 - Conocer las relaciones evolutivas de los seres vivos, así como la relación de éstos con el medio y el resto de los organismos
 - Conocer de forma adecuada el equipamiento básico de un laboratorio para realizar análisis químicos o biológicos.
 - A partir de textos científicos básicos relacionados con la química o la biología, interpretar y presentar contenidos.
 - Conocer los conceptos básicos de estadística.
 - Sintetizar los componentes básicos de un estudio estadístico y comunicar los resultados de una forma clara.
- Fundamentos legales y sociales (4 ECTS): Asignatura introductoria para los estudiantes que accedan al máster sin los conocimientos previos necesarios en derecho, sociología, psicología y economía
 - Resultados de aprendizaje:
 - Conocer los antecedentes históricos del derecho, sociología, psicología y economía aplicables a las asignaturas a cursar con posterioridad.
 - Conocer y comprender qué es el aprendizaje y cómo se estudia desde un punto de vista científico.
 - Explicar las múltiples relaciones que vinculan entre sí los procesos sociales.
 - Conocer el marco normativo general de aplicación del derecho en el estado español y a nivel europeo.
 - Conocer y diferenciar los diversos procesos psicológicos básicos y saber relacionarlos.
 - Conocer las diferentes tendencias psicológicas existentes.
 - Comprender el funcionamiento general y los límites de los procesos psicológicos básicos que subyacen a la vida mental y la conducta del ser humano.
 - Conocer la terminología psicológica básica y los paradigmas experimentales más representativos dentro del posterior ámbito de estudio psicosocial.

Cabe destacar que estas asignaturas han sido diseñadas única y exclusivamente para este plan de estudios y destinadas a los estudiantes que no han cursado estos contenidos en el grado y que tampoco han tenido oportunidad en su actividad profesional de desarrollar las competencias asociadas. El planteamiento y evaluación de dichas asignaturas, por lo tanto, se orientan de manera exclusiva a facilitar y acompañar el acceso de los estudiantes al máster.

Para la valoración de la idoneidad de cursar uno, dos o ningún complemento de formación, la comisión de admisión tendrá en cuenta el perfil de ingreso, otras posibles formaciones, titulaciones y la experiencia profesional.

Se recomienda a todos los estudiantes disponer de un nivel de competencia en inglés equivalente al nivel B2 del marco común europeo de lenguas.

En caso de que las solicitudes de acceso superen el número de plazas, el procedimiento por el cual se establecerá el orden de acceso de las personas solicitantes es el siguiente:

- Personas con titulaciones de acceso preferente
- Personas con otras titulaciones y con experiencia profesional
- Otras situaciones

Mención Dual

Los estudiantes que estén cursando el máster y cuenten con los requisitos establecidos podrán optar a realizar la mención dual en colaboración con una entidad.

El procedimiento para optar a la mención dual será el siguiente:

1. Comunicación de las empresas y plazas disponibles a los estudiantes del Máster susceptibles de poder optar a una plaza dual (trámite a realizar por parte de la Universidad). Podrán optar a realizar la mención dual aquellos estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos académicos:
 - a. No haber cursado ninguna asignatura que forme parte de la mención.
 - b. Tener superadas, matriculadas o reconocidas, en el momento de hacer la solicitud, las siguientes asignaturas:
 - Seguridad en el Trabajo, obligatoria, 4 ECTS, Semestre 1.
 - Higiene Industrial, obligatoria, 4 ECTS, Semestre 1
 - Ergonomía, obligatoria, 4 ECTS, Semestre 1
 - Psicosociología, obligatoria, 4 ECTS, Semestre 1
 - Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados, obligatoria, 4 ECTS, Semestre 1.
2. Presentación de la solicitud para optar a la mención dual (trámite a realizar por parte del estudiante). Los estudiantes deberán de enviar la documentación siguiente: curriculum vitae y carta de presentación.
3. Validación de los requisitos académicos de los estudiantes que opten a la modalidad dual (trámite a realizar por parte de la Universidad).
4. Establecimiento de requisitos en las plazas que las empresas ofrezcan para cursar la modalidad dual en alguno de sus centros y comunicación de los mismos. Éstos serán: titulación previa al Máster (grado o grados), expediente académico (nota media), conocimientos de idiomas extranjeros y resultado de la entrevista realizada.

5. Periodo de selección por parte de las empresas (trámite a realizar de forma conjunta entre la Universidad y la empresa).
6. Notificación a los estudiantes seleccionados y a los no seleccionados con arreglo a los criterios y requisitos previamente expuestos (trámite a realizar por parte de la Universidad).
7. Matrícula del estudiante en la mención dual (trámite a realizar por parte del estudiante).
8. Designación del tutor de la empresa (trámite a realizar por parte de la empresa, con validación por parte de la Universidad).
9. Designación del tutor de la Universidad (trámite a realizar por parte de la Universidad).
10. Formación del tutor de empresa (universidad)
11. Establecimiento del plan de aprendizaje de los estudiantes (trámite a realizar de forma conjunta entre el tutor de la Universidad y el tutor de la empresa).
12. Contratación del estudiante (trámite a realizar por parte de empresa). De acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la actividad laboral será regulada por un contrato para la formación dual universitaria, en los términos establecidos en el artículo 11.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en su normativa de desarrollo, así como en el resto de la normativa laboral que le resulte de aplicación.
13. Firma del anexo al convenio de formación dual universidad-empresa (trámite a realizar por parte del estudiante).

De acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el o la estudiante que haya elegido cursar la Mención Dual dentro del Máster Universitario de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales podrá -si lo considera oportuno- abandonarla y volver al itinerario general, siempre que no haya superado la mitad de los créditos definidos para la obtención de la Mención Dual en el respectivo plan de estudios.

Se desarrollará una regulación específica de la Universidad para detallar el punto anterior, así como las incidencias que pueda haber en el desarrollo de la actividad propia de la mención dual.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

En el siguiente enlace se puede acceder a la normativa de la UOC, cuyo Título 5 está dedicado a la Transferencia y reconocimiento de créditos (se sigue la normativa vigente RD 822/2021 del 28 de septiembre):

https://seu-electronica.uoc.edu/content/dam/e-office/docs/es/20240715_NORMATIVA%20ACAD%C3%88MICA_ES.pdf

Por otra parte, la información general sobre el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos puede consultarse en la siguiente página: <https://estudios.uoc.edu/es/convalidacion-reconocimiento-creditos>

TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos

Reconocimiento por títulos propios	Número máximo de ECTS:
	48
Reconocimiento por experiencia profesional o laboral	Número máximo de ECTS:
	8

3.3. Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Normativa académica UOC recoge en su artículo 31 y en el capítulo 3 del Título III cómo se regula la movilidad en la UOC.

Por otro lado, el enlace con la información referente a la movilidad de los estudiantes propios es el siguiente:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/presencia-global/mobilitat/index.html>

Para ayudar a los estudiantes la tramitación de todas las gestiones relacionadas con las becas Erasmus+ se han puesto a su disposición las siguientes Guías:

- [Guía Erasmus Estudios Grado y Máster Universitario](#)
- [Guía Erasmus Modalidad de Prácticas Grado y Máster Universitario](#)

El enlace con la información dirigida a los estudiantes de acogida es el siguiente:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/presencia-global/mobilitat-in/index.html>

Los estudiantes de acogida reciben el procedimiento a seguir en un mensaje de correo electrónico y antes del inicio del semestre se les adjunta la siguiente información:

- [Presentación de bienvenida](#)

Aparte de los programas de movilidad genéricos, no se prevé ninguna acción específica de movilidad para este programa/ se prevén las siguientes acciones específicas para este programa:

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1	<p>ECTS: 28</p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales, obligatoria, 4 ECTS Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales, obligatoria, 4 ECTS Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados, obligatoria, 4 ECTS Seguridad en el Trabajo, obligatoria, 4 ECTS Higiene Industrial, obligatoria, 4 ECTS Ergonomía, obligatoria, 4 ECTS Psicosociología, obligatoria, 4 ECTS 	<p>ECTS: 32</p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medicina del Trabajo y Epidemiología, obligatoria, 4 ECTS Especialización en Seguridad en el trabajo, obligatoria, 4 ECTS Especialización en Higiene industrial, obligatoria, 4 ECTS Especialización en Ergonomía, 4 ECTS Especialización en Psicosociología, obligatoria, 4 ECTS Habilidades para la dirección, obligatoria, 4 ECTS Optativa 1, 4 ECTS Optativa 2, 4 ECTS
Curso 2	<p>ECTS: 30</p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Economía de la Prevención de Riesgos Laborales, obligatoria, 4 ECTS Optativa 3, 4 ECTS Optativa 4, 4 ECTS Prácticas en Seguridad y Salud Laboral, obligatoria, 8 ECTS Trabajo Final de Máster, obligatoria, 10 ECTS 	N.A.

Tabla 4b. Estructura de las menciones/especialidades

Este máster no ofrece especialidades.

Sí ofrece una mención dual cuyas especificidades se recogen en el apartado 4.4.

Tabla 4c. Distribución de créditos

Tipología	Número de créditos ECTS
Créditos Obligatorios	56
Créditos Optativos	16
Créditos Prácticas Externas	8
Créditos Trabajo de Fin de Máster	10
Créditos totales	90

4.1.b) Plan de estudios detallado

Materia 1: ÁMBITO TÉCNICO	
Número de créditos ECTS	36 créditos
Tipología	Cr. obligatorios
Organización temporal	1r semestre: 16 créditos obligatorios 2n semestre: 20 créditos obligatorios
Modalidad	A distancia/virtual

Materia 1: ÀMBITO TÉCNICO

Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	K1, K3, K5 S2, S3, S5 C4, C7
Resultados de aprendizaje por materia	<p>Reconocer los diferentes peligros, riesgos laborales y factores de riesgo en las diferentes disciplinas técnicas.</p> <p>Identificar el alcance y el contenido específico de la normativa vigente en materia de seguridad y salud laboral para aplicarla en función de las características de las organizaciones.</p> <p>Elaborar una descripción satisfactoria de una situación compleja delimitando las causas y los factores de riesgo implicados.</p> <p>Aplicar las técnicas generales y específicas de evaluación de condiciones del trabajo.</p> <p>Interpretar los resultados asociados a las evaluaciones generales y específicas y al uso de técnicas analíticas de los diferentes riesgos para la seguridad y salud profesional.</p> <p>Diseñar las actuaciones, programas, acciones, roles, recursos, plazos y métodos que se consideren necesarios para la minimización y/o eliminación de riesgos.</p> <p>Utilizar herramientas metodológicas adecuadas en la evaluación de los diferentes riesgos laborales.</p> <p>Aplicar técnicas analíticas adecuadas para la minimización o control de riesgos laborales.</p> <p>Diseñar proyectos de intervención en cualquiera de las disciplinas preventivas orientados a la mejora de la seguridad y salud de las organizaciones.</p> <p>Asesorar a las organizaciones sobre los diferentes tipos de riesgos, las estrategias de prevención y de control, y la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud para fomentar una cultura preventiva.</p> <p>Evaluar críticamente la aplicación de los principios éticos que guían el ejercicio profesional en situaciones complejas.</p> <p>Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando</p>

Materia 1: ÁMBITO TÉCNICO

el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.

Asignaturas

Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma
Seguridad en el Trabajo	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/Español
Higiene Industrial	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/Español
Ergonomía	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/Español
Psicosociología	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/Español
Medicina del Trabajo y Epidemiología	Obligatoria	Semestre 2º	4	Catalán/Español
Especialización en Seguridad en el Trabajo	Obligatoria	Semestre 2º	4	Catalán/Español
Especialización en Higiene Industrial	Obligatoria	Semestre 2º	4	Catalán/Español
Especialización en Ergonomía	Obligatoria	Semestre 2º	4	Catalán/Español
Especialización en Psicosociología	Obligatoria	Semestre 2º	4	Catalán/Español

Materia 2: ÁMBITO INVESTIGACIÓN

Número de
créditos ECTS

16 créditos

Tipología

Cr. optativos

Organización
temporal

2º semestre: 8 créditos optativos
3º semestre: 8 créditos optativos

Modalidad

A distancia/virtual

Materia 2: ÁMBITO INVESTIGACIÓN

Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	K1, K2, K5 S1, S4, S8 C3, C7
Resultados de aprendizaje por materia	<p>Reflexionar sobre las razones que impulsan el desarrollo de un nuevo enfoque de la prevención de riesgos laborales como valor estratégico para lograr y mantener la salud de las empresas.</p> <p>Elaborar tareas de investigación, asesoramiento y/o formación, dentro del ámbito de la prevención de riesgos laborales.</p> <p>Generar conocimiento preventivo y de gestión relevante a partir de datos, aplicando los instrumentos técnicos pertinentes.</p> <p>Interpretar cuáles son los principales temas de actualidad en seguridad y salud, así como las innovaciones y propuestas relacionadas con la misma.</p> <p>Aplicar el método científico en la investigación en seguridad y salud.</p> <p>Aplicar de manera adecuada las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas disponibles.</p> <p>Aplicar los diversos métodos estadísticos que se aplican en el análisis de variables asociadas a la seguridad y salud.</p> <p>Aplicar las diversas técnicas que se relacionan con la práctica de la investigación cualitativa.</p> <p>Resolver en los propios textos académicos o de investigación, dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.</p> <p>Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros</p> <p>Comunicar los resultados de la investigación realizada en base al análisis de teorías y/o datos empíricos.</p>

Materia 2: ÀMBITO INVESTIGACIÓN

	Evaluar críticamente la aplicación de los principios éticos que guían el ejercicio profesional en situaciones complejas.																													
Asignaturas	<table><tr><th>Denominación</th><th>Tipología</th><th>Semestre de impartición</th><th>Créditos</th><th>Idioma</th></tr><tr><td>Diseño de Investigación</td><td>Optativa</td><td>Semestre 2º</td><td>4</td><td>Catalán/Español</td></tr><tr><td>Temas actuales de la Prevención de Riesgos Laborales</td><td>Optativa</td><td>Semestre 2º</td><td>4</td><td>Catalán/Español</td></tr><tr><td>Métodos de Investigación Cuantitativos</td><td>Optativa</td><td>Semestre 3º</td><td>4</td><td>Catalán/Español</td></tr><tr><td>Métodos de Investigación Cualitativos</td><td>Optativa</td><td>Semestre 3º</td><td>4</td><td>Catalán/Español</td></tr></table>					Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Diseño de Investigación	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/Español	Temas actuales de la Prevención de Riesgos Laborales	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/Español	Métodos de Investigación Cuantitativos	Optativa	Semestre 3º	4	Catalán/Español	Métodos de Investigación Cualitativos	Optativa	Semestre 3º	4	Catalán/Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma																										
Diseño de Investigación	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/Español																										
Temas actuales de la Prevención de Riesgos Laborales	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/Español																										
Métodos de Investigación Cuantitativos	Optativa	Semestre 3º	4	Catalán/Español																										
Métodos de Investigación Cualitativos	Optativa	Semestre 3º	4	Catalán/Español																										

Materia 3: ÀMBITO COMPETENCIAL

Número de créditos ECTS	16 créditos			
Tipología	Cr: obligatorios y optativos (mixta)			
Organización temporal	2º semestre: 4 créditos obligatorios y 8 créditos optativos 3º semestre: 4 créditos optativos			
Modalidad	A distancia/virtual			
Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	K2, K5 S2, S6, S7, S8 C3, C5, C6, C7			

Materia 3: ÀMBITO COMPETENCIAL

Resultados de aprendizaje por materia

Identificar el rol de la función directiva en el proceso de la integración de la prevención en la estructura de la organización y el impulso de una cultura de la seguridad.

Desarrollar técnicas de liderazgo y motivación de equipos orientadas a implementar estrategias de prevención en las organizaciones.

Planificar la implantación de la estrategia preventiva en el conjunto de la organización y liderar su implementación.

Identificar diferentes situaciones organizativas y cambios normativos y ejecutar toma de decisiones apropiadas en cada una de ellas.

Implementar procesos de análisis de datos organizacionales relacionados con la seguridad y salud que permitan mejorar la toma de decisiones.

Analizar críticamente la información relacionada con la seguridad y salud.

Incorporar el uso de información críticamente evaluada en la toma de decisiones preventivas.

Identificar las diferentes etapas que comporta un proceso efectivo de toma de decisiones en materia preventiva.

Experimentar técnicas de análisis de problemas y de búsqueda de soluciones, desarrollando habilidades para movilizar a los otros y construir equipos capaces de trabajar de manera efectiva para el logro de un cambio positivo.

Adoptar estrategias adecuadas para conseguir acuerdos eficaces en función de los distintos estilos de negociación.

Evaluar críticamente la eficacia de las decisiones adoptadas desarrollando un plan de mejora continua.

Proponer estrategias de comunicación para la integración de la seguridad y salud en la organización.

Incorporar el análisis de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la práctica académica y profesional.

Analizar las causas y los efectos de las desigualdades por razón de sexo y género y formular acciones para contrarestarlas.

Materia 3: ÀMBITO COMPETENCIAL

	Resolver en los propios textos académicos o de investigación, dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.				
Asignaturas					
	Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma
	Habilidades para la dirección	Obligatoria	Semestre 2º	4	Catalán/Español
	Comunicación, negociación y formación en la PRL	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/Español
	Análisis y Toma de Decisiones en Prevención de Riesgos Laborales	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/Español
	Big Data y Prevención de Riesgos Laborales	Optativa	Semestre 3º	4	Catalán/Español

Materia 4: ÀMBITO DE GESTIÓN

Número de créditos ECTS	24 créditos
Tipología	Cr. obligatorios y optativos (mixta)
Organización temporal	1r semestre: 12 créditos obligatorios 3r semestre: 4 créditos obligatorios y 8 créditos optativos
Modalidad	A distancia/virtual
Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	K1, K2, K3, K4 S2, S3, S4, S6 C1, C2, C4

Materia 4: ÁMBITO DE GESTIÓN

Resultados de aprendizaje por materia

Analizar información empresarial e interdepartamental en cuanto a su impacto sobre la seguridad y salud laboral.

Identificar los elementos clave de la gestión de la prevención y comprender su alcance.

Evaluar los resultados de las actuaciones preventivas mediante un sistema coherente de indicadores

Reconocer el alcance y el contenido específico de la normativa y de un sistema de gestión en prevención de riesgos laborales.

Relacionar las definiciones y distintas modalidades preventivas con la estrategia de la organización, entendiendo el papel que juegan las personas en los sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales.

Analizar el alcance y el contenido específico de alguna de las herramientas y plataformas para la gestión de indicadores y análisis de datos, generando el reporting correspondiente.

Diseñar proyectos académicos o profesionales aplicando criterios de prevención de riesgos laborales, calidad, y medioambiente.

Desarrollar un proceso de auditoría de un sistema de gestión de la prevención y sus implicaciones normativas.

Reflexionar sobre el marco de responsabilidad existente para los profesionales que desarrollen su actividad profesional a nivel de la prevención de riesgos laborales.

Explicar la importancia de velar por la seguridad y salud por parte del propio trabajador y los derechos y obligaciones existentes en materia preventiva.

Explicar la inversión económica en seguridad y salud como una inversión en términos de beneficios económicos para una organización.

Identificar partidas económicas esenciales en materia preventiva que conlleven mejora continua en las organizaciones.

Materia 4: **ÁMBITO DE GESTIÓN**

	Diseñar proyectos académicos o profesionales aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social.				
Asignaturas	Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma
	Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/Español
	Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/Español
	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/Español
	Economía de la Prevención de Riesgos Laborales	Obligatoria	Semestre 3º	4	Catalán/Español
	Gestión de la diversidad y la inclusión	Optativa	Semestre 3º	4	Catalán/Español
	Auditoría de la Prevención de Riesgos Laborales	Optativa	Semestre 3º	4	Catalán/Español

Materia 5: **PRÁCTICAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

Número de créditos ECTS	8 créditos
Tipología	Cr. prácticas externas
Organización temporal	3r. semestre: 8 créditos prácticas externas
Modalidad	A distancia/virtual o Presencial
Resultados del	K1, K2, K3, K4, K5 S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8

Materia 5: PRÁCTICAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

aprendizaje de programa vinculados a esta materia	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7														
Resultados de aprendizaje por materia	<p>Realizar tareas en un entorno profesional que permitan aplicar de manera integrada los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante la titulación.</p> <p>Resolver problemas preventivos en entornos nuevos y desconocidos.</p> <p>Aplicar las bases del método preventivo: análisis de la normativa, evaluación de riesgos, planificación de medidas preventivas e integración de la actividad preventiva.</p> <p>Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la integración de la prevención de riesgos laborales y al desarrollo de una cultura preventiva.</p> <p>Adaptarse de manera eficiente y eficaz a nuevas formas de trabajo no experimentadas con anterioridad.</p> <p>Comunicarse y colaborar en red de forma efectiva seleccionando las herramientas más adecuadas y aplicando los lenguajes y las estrategias apropiadas.</p> <p>Elaborar una memoria justificada que recoja los principales aspectos en relación con el contexto profesional específico, así como el proceso de aprendizaje realizado en el desarrollo de las diferentes tareas.</p> <p>Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.</p>														
Asignaturas	<table><tr><th>Denominación</th><th>Tipología</th><th>Semestre de impartición</th><th>Créditos</th><th>Idioma</th></tr><tr><td>Prácticas en Seguridad y Salud Laboral</td><td>Prácticas externas</td><td>Semestre 3º</td><td>8</td><td>Catalán/Español</td></tr></table>					Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Prácticas en Seguridad y Salud Laboral	Prácticas externas	Semestre 3º	8	Catalán/Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma											
Prácticas en Seguridad y Salud Laboral	Prácticas externas	Semestre 3º	8	Catalán/Español											

Materia 6: TRABAJO FINAL DE MÁSTER

Número de créditos ECTS	10 créditos
Tipología	Cr. trabajo fin de máster
Organización temporal	3r semestre: 10 créditos trabajo fin de máster
Modalidad	A distancia/virtual
Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	K1, K2, K3, K5 S1, S2, S3, S5, S6, S7, S8 C2, C3, C4, C5, C7
Resultados de aprendizaje por materia	<p>Aplicar de manera integrada todos los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a lo largo de la titulación.</p> <p>Realizar de forma autónoma trabajos de investigación o de aplicación profesional.</p> <p>Diseñar y dar respuesta a preguntas de investigación adecuadas a los cánones de la seguridad y salud.</p> <p>Diseñar un marco metodológico de investigación que permita responder a las preguntas de investigación de manera rigurosa.</p> <p>Elaborar una planificación de la acción preventiva en el marco de una empresa o actividad, lógica y coherente, que satisfaga los principios de acción establecidos en la legislación vigente y se adapte a la producción del sector y la empresa elegidos como marco de estudio de aplicación profesional o investigación.</p> <p>Redactar el trabajo final de Máster de forma clara y siguiendo estándares de calidad.</p> <p>Defender el trabajo final de manera estructurada, clara, precisa y convenientemente fundamentada.</p> <p>Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.</p>

Materia 6: TRABAJO FINAL DE MÁSTER

	<p>Resolver en los propios textos académicos o de investigación, dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.</p> <p>Incorporar el análisis de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la práctica académica y profesional.</p> <p>Diseñar proyectos académicos o profesionales aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social.</p> <p>Evaluar críticamente la aplicación de los principios éticos que guían el ejercicio profesional en situaciones complejas.</p>										
Asignaturas	<table><tr><th>Denominación</th><th>Tipología</th><th>Semestre de impartición</th><th>Créditos</th><th>Idioma</th></tr><tr><td>Trabajo Final de Máster</td><td>Trabajo fin de máster</td><td>Semestre 3º</td><td>10</td><td>Catalán/Español</td></tr></table>	Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Trabajo Final de Máster	Trabajo fin de máster	Semestre 3º	10	Catalán/Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma							
Trabajo Final de Máster	Trabajo fin de máster	Semestre 3º	10	Catalán/Español							

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a) Materias básicas, obligatorias y optativas

Actividades formativas de esta titulación

1	<p>Búsqueda, selección y gestión de información</p> <p>Implica la realización de tareas relacionadas con la definición de la búsqueda, selección y uso de buscadores o sistemas de obtención de información así como de herramientas de gestión</p>
2	<p>Técnicas de recogida de datos</p> <p>Consiste en aplicar técnicas de recogida de datos cuantitativos y cualitativos</p>
3	<p>Síntesis o resumen</p> <p>Presentación de las ideas o aspectos clave de un recurso o temática. Implica aplicar procedimientos, reglas o principios adecuados para sintetizar información</p>
4	<p>Elaboración de contenidos en distintos formatos</p> <p>Demostración de los conocimientos y habilidades adquiridos a partir de la conceptualización o</p>

	ideación de un producto o trabajo original por parte del estudiante
5	Representación visual de información o datos Selección de la mejor forma de representación de información o datos según el objetivo a alcanzar
6	Presentación y difusión de la información Desarrollo de habilidades comunicativas para la presentación de información. Requiere conocer el vocabulario del ámbito de trabajo, estructurar y ordenar el texto o discurso y proporcionar informaciones claras sobre un determinado tema. También comprende tareas de clasificación, etiquetado y difusión de la información teniendo en cuenta las características de los distintos medios y públicos objetivos
7	Discusión dirigida Discusión en torno a una cuestión, de acuerdo con una dinámica prevista, que un moderador conduce y dinamiza
8	Análisis crítico Implica la realización de tareas que demuestren que el estudiante comprende un contenido o tema y es capaz de extraer conclusiones y contrastarlas, o bien tomar una postura o decisión argumentada sobre el tema analizado, entre otras
9	Fundamentación teórica empírica Implica desarrollar, de forma sistemática y razonada, el conjunto de ideas, conceptos, nociones, postulados, enfoques, problemáticas o bases empíricas que enmarcan y sostienen el trabajo realizado. Comprende ofrecer información teórica y/o empírica de la perspectiva asumida por el autor o autora, a partir de la cual interpreta el proceso de elaboración de su trabajo
10	Comparación de escenarios Trabajo comparativo y/o de análisis de diferentes tipos de información: datos, contenidos teóricos, teorías de conocimiento o enfoques de investigación, entre otros
11	Estudio y resolución de un caso Descripción contextualizada de una situación basada en hechos reales que exige una o más respuestas o bien sirve como punto de partida para el análisis, reflexión o discusión
12	Resolución de un problema Definición de un problema o situación por parte del docente, o del propio estudiante, y a partir de éste es necesario que los estudiantes integren conocimiento, habilidades y actitudes para resolverlo o aportar posibles vías de solución
13	Simulación Representación de un fenómeno real a través de situaciones hipotéticas particulares que permiten su comprensión por parte del estudiante. El estudiante realiza la actividad en este entorno simulado
14	Realización de un trabajo o proyecto Los estudiantes deben desarrollar habilidades y trabajar unos conocimientos determinados para la elaboración de un trabajo o proyecto en las diferentes fases (preparación, planificación,

	realización y análisis)
15	Prácticas Aplicación de los conocimientos adquiridos en un entorno profesional real
16	Autoevaluación El estudiante evalúa su propia capacidad en la realización de determinadas actividades así como su calidad. Fomenta la autonomía y la responsabilidad del estudiante hacia su propio proceso de aprendizaje
17	Coevaluación Un estudiante evalúa el trabajo de sus compañeros mientras que los compañeros evalúan su trabajo. Proporciona a los estudiantes una noción de la calidad de su propuesta, a menudo acompañada de ideas y estrategias para la mejora

Metodologías docentes de esta titulación

1	Aprender haciendo (<i>Learning by doing</i>) Se fundamenta en el aprendizaje activo del estudiante, al que se proponen situaciones que motivan su aprendizaje, se plantean aplicaciones prácticas, se promueve el aprendizaje por medio de la experimentación y las metas se establecen más allá de las calificaciones. Se trata de proponer una forma natural de aprender, a la vez que promovemos la reflexión sobre el propio aprendizaje durante el proceso y después de que haya finalizado
2	Aprendizaje autónomo Se facilitan al estudiante los recursos necesarios para que autorregule su proceso de aprendizaje. Se trata de un aprendizaje personal que se enmarca en una comunidad de aprendizaje (aulas), con un facilitador que acompaña al proceso de aprendizaje. El objetivo del estudiante es aprender a aprender
3	Trabajo por proyectos Hace referencia a un aprendizaje activo, centrado en el estudiante, en el que se propone un proyecto o problema a desarrollar basado en el mundo real o profesional. Normalmente, el proyecto articula toda la asignatura y se lleva a cabo en grupos de trabajo; por tanto, se trata de una metodología que implica un proceso de aprendizaje complejo. Puede implicar la interconexión de conocimientos de distintas disciplinas, asignaturas o estudios
4	Trabajo colaborativo Se trata de una metodología eminentemente social en la que el foco está en la construcción conjunta de conocimiento. Los estudiantes llevan a cabo una actividad basada en un objetivo común, en la que deben colaborar activamente para realizarla. Las tareas que les proponemos deben ser complejas y abiertas y deben requerir diferentes puntos de vista
5	Aprendizaje basado en problemas (ABP) El aprendizaje basado en problemas o <i>problem-based learning</i> es similar al aprendizaje basado en proyectos, pero menos complejo. Se articula mediante el análisis de problemas (que pueden tener varios grados de complejidad) que permiten encontrar distintas soluciones. Se

	propone a los estudiantes (o se promueve que ellos mismos propongan) un problema sobre el que deben investigar. El objetivo es comprender/resolver el problema y requiere que el estudiante integre teoría y práctica y que aplique conocimientos y habilidades para resolverlo. Está centrado en el estudiante, suele basarse en la vida real y se ejecuta en pequeños grupos de estudiantes
6	<p>Estudio de caso</p> <p>Se parte de un caso (o de diversos casos) basado en situaciones problemáticas de la vida real que hay que analizar y se debe ofrecer una propuesta para intervenir o solucionarlo. El caso no proporciona soluciones, sino datos para la reflexión, el análisis y la discusión. Se trata de una metodología activa que pone al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje. En el trabajo por casos, los estudiantes normalmente se organizan en pequeños grupos y es habitual pedir/presentar dramatizaciones de los casos. Implica que el estudiante se involucre activamente formulando preguntas, planteando soluciones, reflexionando sobre la problemática y llegando a un consenso con el equipo de trabajo</p>
7	<p>Aprendizaje indagativo</p> <p>Es un enfoque basado en el aprendizaje activo, en el que los recursos y actividades de aprendizaje están diseñados para apoyar un proceso de investigación. En la investigación, se plantea un tema sobre el que es necesario realizar una investigación para llegar a una conclusión. Puede incluir problemas, casos, investigaciones de campo, aprendizaje experiencial y todo tipo de trabajos de investigación. También se denomina aprendizaje basado en la indagación o <i>inquiry-based learning (IBL)</i></p>
8	<p>Metodologías basadas en la investigación y el diseño</p> <p>Esta metodología puede entenderse desde una doble vertiente: incorporar a los estudiantes en un proceso de investigación basada en el diseño o incorporarlos en un proceso de diseño orientado a un producto. Dos metodologías que se enmarcan en este enfoque son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La investigación-acción participativa: implica una investigación colaborativa orientada a promover una transformación social, y que cuenta con la participación de la propia gente involucrada en el programa de estudio y acción. - <i>Design Thinking</i>: metodología que promueve acciones y pensamientos orientados a la innovación y el desarrollo de nuevas ideas para resolver situaciones-problemas o necesidades. Se trata de un proceso de diseño que se inicia definiendo el problema y finaliza con la entrega de la solución como producto final. La valoración del usuario o destinatario también forma parte de un proceso iterativo que permite mejorar el resultado final
9	<p>Relato digital</p> <p>Se trata de una metodología basada en la narración de historias utilizando herramientas de creación digital. Normalmente los relatos digitales cuentan una historia con la intención de resolver un problema o conflicto o presentan historias de vida / autobiografías. Pueden utilizarla tanto el profesor (para explicar contenidos a los estudiantes de una manera más estimulante) como los estudiantes (como formato con el que deben realizar una actividad)</p>

4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

La orientación profesionalizadora de este máster ha comportado definir una estrategia particular de desarrollo de las prácticas profesionales para adecuar su objetivo al modelo de aprendizaje virtual de la universidad. Considerando el perfil mayoritario de los estudiantes que acceden a la titulación, el máster posibilita la opción de llevar a cabo prácticas en modalidad presencial o en modalidad virtual. En el Anexo V se incluye una breve reseña sobre la modalidad virtual, así como una relación de organizaciones y empresas en convenio con la UOC para actuar como centro de prácticas.

Esta asignatura contempla el desarrollo de prácticas en organismos y entidades relacionadas con el ámbito de la prevención y con cada una de las disciplinas preventivas que integran el programa, las cuales llevarán asociadas un plan formativo de trabajo en el que se especificarán las funciones que desarrollará el estudiante, y los objetivos que se le plantean y que deberá alcanzar. Así mismo, el tutor de prácticas dispondrá de toda la información necesaria para el seguimiento y la evaluación de las competencias asociadas a esta acción formativa.

En el caso de la asignatura de Prácticas, se desarrollarán las siguientes actividades formativas:

- Búsqueda, selección y gestión de información
- Técnicas de recogida de datos
- Síntesis o resumen
- Representación visual de información o datos
- Presentación y difusión de la información
- Análisis crítico
- Fundamentación teórica empírica

4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster

El trabajo final de máster (TFM) tiene como objetivo aplicar de manera integrada y consolidar los conocimientos y las competencias desarrollados a lo largo de la titulación. Podrá estar orientado a la aplicación profesional o a la investigación. La temática y ámbito se escogerá a partir de las orientaciones del profesorado responsable de la asignatura, del profesorado colaborador, de los tutores y las preferencias de los estudiantes.

El modelo de evaluación es el sistema de evaluación continua. Es necesario realizar diversas entregas parciales y al final entregar el trabajo completo y defenderlo ante una comisión de evaluación. Para superar la asignatura se deben haber presentado y superado las entregas parciales, la evaluación del documento final y la defensa.

Una vez el estudiante ha entregado la memoria final escrita, el profesor responsable de la asignatura y el director del máster, nombran comisiones de evaluación formadas por tres miembros. Posteriormente se convoca al estudiante al acto de defensa oral que se realiza de forma pública a través de un sistema audiovisual.

Actividades formativas

- Búsqueda, selección y gestión de información

- Realización de un trabajo o proyecto
- Autoevaluación

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo por proyectos
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

4.3. Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación propuestos incorporan una serie de elementos que aseguran el nivel de calidad y exigencia requerido, y que cumplen a su vez con el Marco para el aseguramiento de la calidad de la evaluación en línea del [proyecto TESLA](#), que tenía como objetivo definir y desarrollar un sistema de evaluación en línea (e-assessment) en que se autentifique a los estudiantes y se garantice la autoría de las actividades de aprendizaje (exámenes, ejercicios, trabajos, etc.) en entornos de aprendizaje en línea, utilizando las principales y más avanzadas tecnologías para garantizar la integridad de la evaluación evitando el fraude en la identidad y autoría en las pruebas de evaluación.

4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

Sistemas de evaluación propios de esta titulación

1	Pruebas de evaluación continua, cuya nota se desprende de la realización de las actividades formativas anteriormente detalladas
---	---

El **modelo de evaluación** se centra en la evaluación continua (EC). La EC, consiste en la realización y superación de actividades/pruebas establecidas en el plan docente, por medio de las cuales se asegura la consecución de los resultados de aprendizaje de la titulación de manera progresiva, y los definidos para cada asignatura.

Para determinar los sistemas de evaluación en cada asignatura se presta especial atención a los aspectos pedagógicos y se aplican métodos innovadores mediante los que se garantiza que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje. Asimismo se toman en cuenta los aspectos técnicos para asegurar un proceso de evaluación eficaz y riguroso.

Para verificar la identidad en las pruebas y la autoría de las actividades, la UOC aplica sistemas de reconocimiento de la identidad. A estos efectos, se exige al estudiante que se identifique mediante documento oficial, así como

el uso de micrófono, cámara u otras herramientas durante la evaluación. Para la prevención y la detección del plagio se hace uso de tecnologías avanzadas, así como otras estrategias para verificar la autoría.

El artículo 113 de la [normativa académica](#) recoge los casos considerados conductas irregulares que pueden dar lugar a la incoación de procedimiento disciplinario.

La universidad revisa sistemáticamente la eficacia de los mecanismos que permiten asegurar el rigor de la evaluación y los resultados académicos para aplicar mejoras.

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

En el [capítulo I del título III de la normativa](#) se regulan las Prácticas académicas externas. Las figuras docentes implicadas en su desarrollo y evaluación son: profesorado responsable de asignatura, tutor/a académico, y tutor/a externo de la empresa o institución con la que se ha suscrito el convenio de cooperación educativa.

En su proyecto formativo se concretan las competencias, los objetivos educativos y las actividades que deben realizarse, así como el sistema de evaluación de las mismas y su ponderación. Con carácter general se evaluarán: la participación crítica en debates virtuales, la resolución de ejercicios prácticos, casos y/o problemas, y la memoria final que deberá presentar el/la estudiante. La tipología de actividades será la misma independientemente de la modalidad en la que se realicen las prácticas.

Tal y como se concreta en la materia correspondiente a las Prácticas, los resultados de aprendizaje a trabajar en esta asignatura son:

Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	K1, K2, K3, K4, K5 S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8 C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7
Resultados de aprendizaje por materia	Realizar tareas en un entorno profesional que permitan aplicar de manera integrada los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante la titulación. Resolver problemas preventivos en entornos nuevos y desconocidos. Aplicar las bases del método preventivo: análisis de la normativa, evaluación de riesgos, planificación de medidas preventivas e integración de la actividad preventiva.

	<p>Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la integración de la prevención de riesgos laborales y al desarrollo de una cultura preventiva.</p> <p>Adaptarse de manera eficiente y eficaz a nuevas formas de trabajo no experimentadas con anterioridad.</p> <p>Comunicarse y colaborar en red de forma efectiva seleccionando las herramientas más adecuadas y aplicando los lenguajes y las estrategias apropiadas.</p> <p>Elaborar una memoria justificada que recoja los principales aspectos en relación con el contexto profesional específico, así como el proceso de aprendizaje realizado en el desarrollo de las diferentes tareas.</p> <p>Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.</p>
--	---

Al finalizar las prácticas, el tutor/a externo remite al tutor/a académico UOC un informe final en el que se valoran los aspectos referidos a los resultados de aprendizaje del proyecto formativo, con relación a los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas: capacidad técnica y aprendizaje; habilidades de comunicación oral y escrita; sentido de responsabilidad; facilidad de adaptación; creatividad e iniciativa; implicación personal y motivación; receptividad a las críticas; puntualidad; relaciones con su entorno laboral; y capacidad de trabajo en equipo. El sistema de evaluación es único independientemente de si se realizan las prácticas presencialmente o no. El listado de instituciones con las que se tiene convenio para realizar las prácticas en la modalidad presencial se encuentra en el Anexo V de esta memoria.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Máster

Los trabajos finales son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación. El [título IV de la normativa](#) regula los trabajos finales.

La comisión de evaluación está integrada por dos o tres miembros. Su composición queda recogida en el artículo 63 de la normativa.

En el día y la hora asignados, el estudiante deberá presentarse ante la Comisión Evaluadora, la cual deberá ratificar su identidad.

La defensa del TF es síncrona y pública con formulación de preguntas por parte de la comisión de evaluación a las que el alumnado tiene que contestar. Las respuestas pueden dar lugar a réplica por parte de la comisión si se consideran insuficientes.

La nota final del trabajo se calcula teniendo en consideración las siguientes tres partes:

a. El proceso de elaboración.

- b. La memoria o producto final.
- c. La presentación y defensa del TF.

La figura del tutor/a y sus funciones, quedan recogidas en el artículo 61 de la normativa. El tutor/a del TF evaluará el proceso de elaboración del TF y la memoria o producto final. La Comisión Evaluadora del TF evaluará la memoria o producto final, la presentación y la defensa del estudiante.

4.4. Estructuras curriculares específicas

Tal y como se ha explicado en el punto 1.12 en este programa se ofrece la posibilidad de obtener una mención dual.

Las principales características de la mención por lo que se refiere a resultados de aprendizaje y planificación de su enseñanza constan a continuación:

Resultados de aprendizaje de la mención dual

Los resultados de aprendizaje que se espera que obtengan los estudiantes que opten por la mención dual, además de los propios del programa, son los siguientes:

- Conocimientos:
 - Reconocer los diferentes peligros, riesgos laborales y factores de riesgo en las diferentes disciplinas técnicas.
 - Identificar el alcance y el contenido específico de la normativa vigente en materia de seguridad y salud laboral para aplicarla en función de las características de las organizaciones.
 - Elaborar una descripción satisfactoria de una situación compleja delimitando las causas y los factores de riesgo implicados.
- Habilidades:
 - Aplicar las técnicas generales y específicas de evaluación de condiciones del trabajo.
 - Interpretar los resultados asociados a las evaluaciones generales y específicas y al uso de técnicas analíticas de los diferentes riesgos para la seguridad y salud profesional.
 - Utilizar herramientas metodológicas adecuadas en la evaluación de los diferentes riesgos laborales.
 - Aplicar técnicas analíticas adecuadas para la minimización o control de riesgos laborales.
- Competencias
 - Diseñar las actuaciones, programas, acciones, roles, recursos, plazos y métodos que se consideren necesarios para la minimización y/o eliminación de riesgos.
 - Diseñar proyectos de intervención en cualquiera de las disciplinas preventivas orientados a la mejora de la seguridad y salud de las organizaciones.
 - Asesorar a las organizaciones sobre los diferentes tipos de riesgos, las estrategias de prevención y de control, y la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud para fomentar una cultura preventiva.

- Evaluar críticamente la aplicación de los principios éticos que guían el ejercicio profesional en situaciones complejas.
- Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.

Estructura básica de la mención dual

Número de créditos totales: 38 ECTS

La mención dual se realizará en modalidad presencial en la entidad colaboradora.

Tabla 4d. Resumen de la mención dual (estructura semestral)

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1		ECTS: 16 Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> ● Especialización en Seguridad en el Trabajo, mención dual – 100 horas (4 ECTS), semestre 2, obligatoria. ● Especialización en Higiene Industrial, mención dual – 100 horas (4 ECTS), semestre 2, obligatoria. ● Especialización en Ergonomía, mención dual – 100 horas (4 ECTS), semestre 2, obligatoria. ● Especialización en Psicosociología, mención dual – 100 horas (4 ECTS), semestre 2, obligatoria.
	Semestre 3	Semestre 4
Curso 2	ECTS: 22 Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> ● Auditoría de la Prevención de Riesgos Laborales, mención dual – 100 horas (4 ECTS), semestre 3, obligatoria. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Externas, mención dual – 200 horas (8 ECTS), semestre 3, obligatoria. • Trabajo Fin de Máster, mención dual – 250 horas (10 ECTS), semestre 3, TFM*. 	
--	---	--

*El trabajo de fin de máster tendrá una aplicación profesional relacionado con una temática y ámbito que sea de interés para la empresa.

Recursos a disposición de los estudiantes

Los estudiantes de las asignaturas cursadas en la modalidad dual tendrán a su disposición los mismos recursos que los estudiantes que cursen la modalidad convencional:

- Acceso a una plataforma virtual de teleformación, donde los estudiantes pueden descargar materiales, participar en foros, realizar cuestionarios y enviar tareas.
- Material bibliográfico actualizado, que incluirá, además de los manuales y guías técnicas correspondientes a la asignatura, normativas legales y artículos académicos y estudios de caso relevantes.
- Repositorio de documentos técnicos y recursos descargables.
- Enlaces a otros recursos con infografías, vídeos educativos que expliquen conceptos importantes o animaciones interactivas que simulen situaciones de riesgo y posibles medidas de seguridad.

Aparte, contarán con los recursos prácticos que ponga a su disposición la empresa, de cara a la adquisición de los conocimientos necesarios en cada una de las asignaturas. Así, en cada caso:

1. Se programarán visitas guiadas a empresas de sectores y tamaños diversos, para que el estudiante pueda observar *in situ* las medidas de prevención y protección implementadas.
2. Se dará acceso a proyectos actuales reales en materia preventiva, realizados en las empresas colaboradoras.
3. Se elaborarán casos prácticos, en los que los estudiantes tendrán que identificar los riesgos (higiénicos, ergonómicos, psicosociales o de seguridad, según la asignatura), para una propuesta posterior de medidas correctoras y el desarrollo de planes de actuación, que posteriormente incluso deben ser evaluados (auditoría) o revisados.
4. Se plantearán situaciones (preferiblemente reales, aunque también pueden ser simuladas), para su resolución, en colaboración con las empresas.
5. Se dará acceso a equipos de protección y a aparatos de medida para su conocimiento tangible y para la realización de ejercicios prácticos demostrativos, e incluso, si la empresa dispone de alguno, uso de simuladores de entornos laborales peligrosos.
6. Se pondrá a disposición del estudiante, en la empresa, toda la documentación específica precisa para orientar sus actividades prácticas en el lugar de trabajo, para así asegurar el aprendizaje estructurado.
7. Registro de las actividades prácticas con la retroalimentación aportada por parte del tutor de la empresa.

Metodologías docentes

Memoria para la solicitud de Modificación del Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología

Las metodologías docentes son las mismas para todos los estudiantes, independientemente de si realizan o no la mención dual, pero además en la Mención Dual, los estudiantes emplearán metodologías eminentemente prácticas como la observación, el análisis de riesgos laborales y el uso de herramientas especializadas para la planificación de la acción preventiva para cada técnica preventiva en entornos laborales. Así, se realizarán las preceptivas identificaciones, mediciones y evaluaciones para mejorar las condiciones de trabajo, que permitan garantizar la protección eficaz de la seguridad y salud de los trabajadores. También se usarán técnicas de recogida de datos complementarias, como las encuestas o las entrevistas, así como auditorías y planes de acción en tareas de gestión. Tales metodologías se aplicarán tanto en las prácticas externas como en el Trabajo Fin de Máster en un entorno profesional real.

Actividades formativas

Las actividades y tareas que el estudiante realice en la organización deberán incluir, necesariamente los siguientes contenidos del ámbito de la prevención:

- Seguridad en el trabajo.
- Higiene industrial.
- Ergonomía.
- Psicosociología.
- Auditoría de la PRL.

En líneas generales, se abordarán los siguientes contenidos:

- Seguridad en el trabajo.
 - a. Identificación de los factores de riesgo que dan lugar a un accidente de trabajo en las diferentes fases del proceso productivo de una empresa, con atención especial a los sectores de especial peligrosidad (construcción, metal, madera, agricultura, sanidad, etc.), analizando las características de las distintas protecciones a emplear en cada actividad.
 - b. Propuesta de medidas de prevención y protección para eliminar, reducir o controlar el riesgo identificado.
 - c. Gestión de los riesgos derivados de la maquinaria y de los equipos de trabajo que se utilizan.
 - d. Elaboración de cursos de formación sobre los riesgos y las medidas preventivas a adoptar en los lugares de trabajo.
- Higiene Industrial.
 - a. Evaluación de casos reales de exposición laboral a agentes químicos, físicos y biológicos.
 - b. Diseño de estudios sobre exposición a un contaminante.
 - c. Establecimiento de medidas preventivas de tipo higiénico para diferentes sectores empresariales.
- Ergonomía.
 - a. Identificación de riesgos ergonómicos.
 - b. Evaluación específica de riesgos ergonómicos y uso de herramientas informáticas aplicables al efecto.
 - c. Valoración del disconfort en el trabajo, con medición y evaluación de los aspectos ambientales.
 - d. Resolución de problemas en el ámbito preventivo: identificar, analizar y definir los riesgos en una empresa para poder eliminarlos o minimizarlos de manera efectiva y planificar un conjunto

coherente y globalizador de medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en los puestos de trabajo, relativos a ergonomía.

- Psicosociología.
 - a. Identificación de riesgos psicosociales.
 - b. Análisis del bienestar laboral y de la organización del trabajo en una organización.
 - c. Identificación de los riesgos asociados a los diferentes tipos de jornadas de trabajo, los horarios y turnos, la carga mental, la violencia en el trabajo y el desgaste profesional.
 - d. Identificación y análisis de los riesgos en una empresa para poder eliminarlos o minimizarlos de manera efectiva y planificar un conjunto coherente y globalizador de medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en los puestos de trabajo, relativos a psicosociología.
- Auditorías de los sistemas de gestión de la prevención.
 - a. Planificación de una auditoría de prevención de riesgos laborales.
 - b. Realización de una auditoría de prevención de riesgos laborales.
 - c. Conocimiento del sistema de evaluación de la auditoría y de los informes de auditoría.
 - d. Interiorización de la auditoría del estándar (ISO 45.001).

En la segunda parte de la mención dual, el estudiante realizará un proyecto (trabajo final de máster) que aplique de manera integrada y consolide los conocimientos y las competencias desarrollados. El trabajo tendrá una aplicación profesional relacionado con una temática y ámbito que sea de interés para la empresa.

En base a eso, se desarrollarán las siguientes actividades formativas:

- Especialización en Seguridad en el trabajo:
 - Búsqueda, selección y gestión de información.
 - Síntesis o resumen.
 - Elaboración de contenidos en distintos formatos.
 - Presentación y difusión de la información.
 - Análisis crítico.
- Especialización en Higiene industrial:
 - Búsqueda, selección y gestión de información.
 - Técnicas de recogida de datos.
 - Representación visual de información o datos.
 - Presentación y difusión de la información.
 - Análisis crítico.
 - Fundamentación teórica empírica.
- Especialización en Ergonomía:
 - Búsqueda, selección y gestión de información.
 - Técnicas de recogida de datos.
 - Representación visual de información o datos.
 - Presentación y difusión de la información.
 - Análisis crítico.
 - Fundamentación teórica empírica.
- Especialización en Psicosociología:

- Búsqueda, selección y gestión de información.
- Técnicas de recogida de datos.
- Representación visual de información o datos.
- Presentación y difusión de la información.
- Análisis crítico.
- Fundamentación teórica empírica.
- Auditoría de la Prevención de Riesgos Laborales:
 - Búsqueda, selección y gestión de información.
 - Técnicas de recogida de datos.
 - Síntesis o resumen.
 - Elaboración de contenidos en distintos formatos.
 - Representación visual de información o datos.
 - Presentación y difusión de la información.
 - Análisis crítico.

Así pues, las tipologías de las actividades formativas son las mismas para todos los estudiantes, independientemente de si realizan o no la mención dual, pero en el caso de las asignaturas de la mención dual se incorpora una vertiente más práctica, tal y como se detalla a continuación:

Asignatura de Seguridad en el Trabajo – 100 horas (4 ECTS). El estudiante acometerá la identificación de factores de riesgo laboral en centros de trabajo de naturaleza diversa, evaluando aquellos riesgos que no se puedan evitar, y planificará la acción preventiva de cara a combatir tales riesgos. Además, realizará investigaciones de accidentes y cuasi accidentes, realizará planes y simulacros de emergencia y planes de autoprotección, y llevará a cabo inspecciones de seguridad planificadas y observaciones en el trabajo, donde analizará los lugares de trabajo, los equipos de trabajo (máquinas y herramientas), las instalaciones de suministro para la actividad (particularmente la eléctrica) y de protección (particularmente contra incendios), así como la dotación de protecciones, tanto colectivas como individuales, con que cuentan los operarios.

Asignatura de Higiene Industrial – 100 horas (4 ECTS). El estudiante acometerá la identificación, medición y valoración de agentes contaminantes de naturaleza física, química y biológica, en centros de trabajo diversos, planificando las medidas correctoras pertinentes en caso de que la medición y valoración diagnostique una situación peligrosa, con el fin de evitar enfermedades profesionales.

Asignatura de Ergonomía – 100 horas (4 ECTS). El estudiante acometerá la identificación y análisis de los factores derivados de la carga física y condiciones ambientales, así como el resto de requerimientos físicos a los que se puede ver sometido el personal de una empresa a lo largo de su jornada de trabajo, realizando estudios específicos con la consiguiente propuesta de medidas correctoras.

Asignatura de Psicosociología – 100 horas (4 ECTS). El estudiante acometerá el análisis de las interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones organizativas, por un lado, y las capacidades de cada trabajador, sus necesidades y su situación personal, por otro, para evaluar su influencia sobre la salud del operario, su rendimiento y su satisfacción en el trabajo, proponiendo la adopción de medidas correctoras cuando el diagnóstico arroje riesgos de naturaleza psicosocial.

Asignatura de Auditoría de la Prevención de Riesgos Laborales – 100 horas (4 ECTS). El estudiante, con los conocimientos adquiridos en las asignaturas técnicas anteriores, conocerá y dominará todos los aspectos

relativos a la programación y preparación de auditorías, a la realización de auditorías “in situ”, la elaboración de informes de auditorías, el seguimiento y cierre de una auditoría y la competencia de los auditores y los aspectos humanos de las propias auditorías.

Prácticas Externas – 200 horas (8 ECTS). El estudiante realizará unas prácticas curriculares en una organización vinculada, siempre y de forma clara, en el ámbito de trabajo específico del máster. En ellas, el estudiantado aplicará y complementará las competencias y conocimientos adquiridos a lo largo de todo el máster, permitiéndole tomar conciencia de la aplicación en entornos reales de los objetivos de desarrollo sostenible. El enfoque de esta asignatura no varía respecto de los estudiantes que la cursan fuera de la mención dual.

Trabajo Fin de Máster – 250 horas (10 ECTS). El Trabajo Fin de Máster se desarrollará íntegramente en la empresa, durante el desarrollo de las horas asignadas a la formación dual, teniendo éste un carácter eminentemente práctico. Este trabajo pretende poner en juego, de manera integrada, los conocimientos y las competencias adquiridas a lo largo de la titulación y acreditar la disposición de una serie de habilidades adecuadas para su utilización en el entorno laboral.

Sistemas de evaluación

Evaluación en los ámbitos de la Seguridad en el trabajo, la Higiene industrial, la Ergonomía, la Psicosociología y la Auditoría de la PRL

La evaluación de estos ámbitos se realizará a partir de las entregas establecidas en el plan docente de cada una de las asignaturas correspondientes de la mención dual.

En estas entregas el estudiante analizará los diferentes aspectos de cada ámbito aplicados a los casos técnicos trabajados dentro de la empresa. Éstos se valorarán de acuerdo a una misma rúbrica para todos los estudiantes de la mención dual.

La evaluación de dichas entregas será realizada por el tutor de la universidad teniendo en cuenta la valoración del tutor en la entidad colaboradora.

La evaluación final de cada asignatura la establecerá el tutor de la universidad teniendo en cuenta las entregas del estudiante y la valoración por parte del tutor de la entidad colaboradora.

Se incorpora un ejemplo de rúbrica de evaluación en soporte trabajable ([aquí](#)) y un modelo ya cumplimentado a título de ejemplo ([aquí](#)). Esta rúbrica presentada como ejemplo, correspondería a la segunda entrega a realizar por el estudiante que cursará en modalidad dual la asignatura de Especialización en Seguridad en Trabajo. Por tanto, la rúbrica, que estará a disposición del estudiantado desde el mismo momento en el que arranque el semestre, será cumplimentada por el tutor de empresa y validada por el tutor de la Universidad.

Evaluación del Trabajo Final de Máster (TFM)

El estudiante deberá realizar diversas entregas parciales y una entrega final del proyecto (TFM), el cual deberá defender ante una comisión de evaluación.

La evaluación final del trabajo se realizará teniendo en consideración las siguientes tres partes:

- a. El proceso de elaboración.
- b. La memoria o producto final.
- c. La presentación y defensa del TFM.

La presentación y defensa se realizará ante una comisión evaluadora formada por tres miembros: el tutor de la universidad, el tutor de la empresa y un evaluador externo experto en la gestión de la prevención de riesgos laborales.

El acto de defensa oral se realizará de forma pública y síncrona a través de un sistema audiovisual.

La involucración de la empresa colaboradora en la tutorización y evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM) en el Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología en modalidad dual será estructurada y coordinada, para garantizar que

el trabajo finalmente elaborado por el estudiante sea pertinente tanto para los objetivos académicos como para las necesidades de la empresa. Para ello, la empresa colaboradora designará un técnico competente (o varios) como tutor de TFM del estudiante, que puede perfectamente ser uno de los profesores / tutores de las asignaturas previamente cursadas en modalidad dual. Al igual que en el resto de las asignaturas, este tutor será el enlace principal entre la empresa y la universidad en lo relativo al TFM.

El tutor de la empresa guiará al estudiante durante la selección y el desarrollo de un tema alineado con las necesidades de la empresa, garantizando que el trabajo tenga una aplicación práctica.

El TFM debe abordar un problema real o una oportunidad de mejora en la gestión de PRL dentro de la empresa. A tal fin, la empresa facilitará al estudiante el acceso a los datos, a la documentación, a las instalaciones o a las herramientas necesarias para desarrollar el trabajo.

Para una adecuada colaboración con el tutor de la Universidad, se establecerá un calendario de reuniones entre el tutor empresarial y el tutor universitario, para coordinar las expectativas, hacer un seguimiento del progreso del estudiante y resolver las posibles dudas que pudieran surgir. Estas reuniones permitirán garantizar la conexión con el plan de estudios, ya que a lo largo de las mismas se podrá asegurar que el tema del TFM cumple con los objetivos del Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y que se integran los conceptos teóricos trabajados en las asignaturas.

No conviene olvidar, que el TFM es una asignatura de 10 ECTS (lo que equivale a 250 horas de trabajo): el tema elegido debe de ser lo suficientemente amplio como para permitir una investigación profunda, pero manejable en términos de tiempo (un cuatrimestre) y recursos (empresa).

El estudiante deberá realizar diversas entregas parciales y una entrega final del proyecto (TFM), el cual deberá defender ante una comisión de evaluación (tribunal).

La evaluación final del trabajo se realizará teniendo en consideración las siguientes tres partes:

1. El proceso de elaboración.
2. La memoria o producto final.
3. La presentación y defensa del TFM.

Por ello, a la finalización del trabajo, el tutor de empresa redactará un informe evaluando:

1. El desempeño del estudiante en el entorno profesional.
2. La relevancia y la calidad de las aportaciones del trabajo a la empresa en la que se ha enmarcado el estudio.
3. La capacidad del estudiante para integrar la teoría y la práctica.

Este informe será remitido al tutor de la Universidad quien, junto con su valoración, lo pondrá a disposición del tribunal evaluador, quien tomará en consideración las aportaciones del tutor de empresa y su visión sobre la viabilidad e impacto del proyecto en la empresa.

Durante la defensa del TFM ante el tribunal, el tutor de empresa podrá asistir como oyente pero nunca participar de forma activa en la misma ni formar parte de la comisión evaluadora.

La presentación y defensa se realizará ante una comisión evaluadora (tribunal) formada por tres miembros. Este acto de defensa oral se realizará de forma pública a través de un sistema audiovisual.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

La estructura académica de la UOC se compone de tres perfiles:

Personal docente e investigador permanente,¹ que lleva a cabo actividad docente y desarrolla el resto de las actividades propias del profesorado universitario; actividad investigadora y de transferencia de conocimiento.

En el caso de la UOC, se corresponde con el profesorado propio, con dedicación a tiempo completo, de manera indefinida y en dedicación de exclusividad.

El profesorado propio es el máximo responsable académico de los programas y asignaturas; impulsa y dirige la actividad docente no presencial, crea y planifica el plan docente, los contenidos de las materias y los materiales docentes, velando en todo momento por la coordinación del proceso de aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la formación. Es referente en metodología docente virtual y participa y lidera actividades de investigación, transferencia e innovación.

El profesorado propio de la UOC se estructura de acuerdo a las posiciones siguientes: profesorado lector, agregado, catedrático y sénior, cuyos perfil se describen en la [Política de Personal académico](#). En dicho documento se concretan los elementos de experiencia académica y méritos que permiten una progresión profesional, debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario.

Personal docente no permanente, que lleva a cabo actividad docente, dispone de una reconocida experiencia y competencia profesional en ámbitos no estrictamente académicos; y complementa los ámbitos de especialización del profesorado propio.

En el caso de la UOC, se corresponde con el profesorado experto profesional.

Personal docente de apoyo a la docencia: profesionales expertos en diferentes disciplinas que combinan su actividad profesional principal con la docencia en la UOC; intervienen en la atención docente que recibe el estudiantado bajo la coordinación del profesorado propio. En el caso de la UOC, corresponde al profesorado asociado y profesorado colaborador.

El profesorado asociado participa en la actividad docente y en diferentes funciones de apoyo educativo, según las necesidades académicas.

¹ Transitoriamente, se reconoce la categoría de ayudante, para aquel profesorado cuya vinculación contractual es de carácter permanente pero no ha consolidado el título de doctor.

El profesorado colaborador asume funciones de acompañamiento docente del estudiantado, se ocupa de la resolución de sus dudas, dinamización de debates, proporciona un retorno o feedback al estudiante, y cohesiona los procesos de aprendizaje del estudiante con una actitud proactiva.

A continuación se recoge la equivalencia de las categorías de la plantilla del personal docente investigador (profesorado propio) y personal docente no permanente (profesorado experto profesional) con su correspondencia en la aplicación:

Ayudante (UOC) = Ayudante
Lector (UOC) = Profesor Contratado Doctor
Agregado (UOC) = Profesor Agregado
Catedrático (UOC) = Catedrático de universidad
Senior (UOC) = Catedrático de universidad
Experto profesional (UOC) = Profesorado Asociado

Esta titulación forma parte de la oferta formativa de los Estudios de Economía y Empresa, cuyo profesorado consta en el portal de la Universidad ([enlace web](#)). El resumen de la trayectoria investigadora y principales méritos académicos constan en el currículum individual del profesorado de los Estudios.

Experiencia en entornos de enseñanza virtual.

El Personal docente e investigador (profesorado propio) y personal docente no permanente (profesorado experto profesional) de nueva incorporación, recibe una formación (acorde al proceso PO09 del SGIQ) diseñada y pensada para ofrecer variabilidad de situaciones donde experimentar estrategias de aprendizaje en línea variadas. La formación combina la modalidad de autoformación con el acompañamiento a través de un formador experimentado, quien guía con la metodología propia de la UOC, haciendo uso de los diferentes espacios, herramientas y recursos disponibles en el Campus Virtual de la Universidad.

El personal docente de apoyo a la docencia de nueva incorporación recibe formación (acorde al proceso PO12 del SGIQ) que tiene por objetivo dar una visión global y completa de la dinámica docente. Se tratan todos los aspectos fundamentales para garantizar una docencia en línea de calidad, incluyendo competencias básicas necesarias para interactuar con el estudiantado. Asimismo, la universidad proporciona de manera continuada recursos con información del entorno del aula virtual y el proceso de evaluación de los estudiantes, con las últimas tendencias pedagógicas y tecnológicas.

Cabe mencionar, que en el proceso de selección del profesorado (acorde a los procesos PO08 Y PO11 del SGIQ), y con independencia de su perfil, forman parte de los criterios de reclutamiento; la experiencia en coordinación y organización de grupos virtuales o presenciales, y la experiencia en gestión universitaria y en el uso de recursos TIC aplicados a la formación.

5.1.b) Estructura de profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación. El profesorado propio y profesorado experto profesional desarrolla la actividad docente y dispone de méritos de investigación en los ámbitos concretos de las materias de la titulación.

Categoría	Núm.	ECTS (%)	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
Permanentes 1	12	78,2%	12 (100%)	11 (92%)	14	27
Permanentes 2						
Lectores						
Asociados						
Otros	3	21,8%	1 (33%)	1 (100%)	0	0
Total	15	110 ECTS	87%	80%	14	27

Permanentes 1: profesorado permanente para el que es necesario ser doctor (CC, CU, CEU, TU, agregado y asimilables en centros privados).

Permanentes 2: profesorado permanente para el que no es necesario ser doctor (TEU, colaboradores y asimilables en centros privados).

Otros: profesorado visitante, becarios, etc.

El profesorado funcionario (CU, TU, CEU y TEU) se considerará acreditado.

5.2. Perfil detallado del profesorado

5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación. El profesorado propio y profesorado experto profesional desarrolla la actividad docente y dispone de méritos de investigación en los ámbitos concretos de las materias de la titulación.

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

En la Universitat Oberta de Catalunya, el profesorado asume entre 36 y 42 créditos en calidad de Profesorado Responsable de Asignatura (PRA).

Memoria para la solicitud de Modificación del Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología

Área o ámbito de conocimiento 1: 010 ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 LECTOR
Materias / asignaturas	<i>Big Data</i> y Prevención de Riesgos Laborales
ECTS impartidos (previstos)	4
Profesorado potencial	2
Área o ámbito de conocimiento 2: 140 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	0
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 LECTOR
Materias / asignaturas	Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales Ámbito jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales Prácticas en Seguridad y Salud Laboral
ECTS impartidos (previstos)	12
Profesorado potencial	3
Área o ámbito de conocimiento 3: 235 ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 AGREGADO
Materias / asignaturas	Seguridad en el Trabajo Especialización en Seguridad en el Trabajo
ECTS impartidos (previstos)	8

Profesorado potencial	3
Área o ámbito de conocimiento 4: 435 GEOGRAFÍA HUMANA	
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 AGREGADO/A
Materias / asignaturas	Métodos de Investigación Cualitativos
ECTS impartidos (previstos)	4
Profesorado potencial	5
Área o ámbito de conocimiento 5: 510 INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Otros PROFESORADO EXPERTO PROFESIONAL
Materias / asignaturas	Ergonomía Especialización en Ergonomía
ECTS impartidos (previstos)	8
Profesorado potencial	1
Área o ámbito de conocimiento 6: 566 INMUNOLOGÍA	
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	0
Número y % de acreditados/as	0
Número de profesores/as por categorías	Otros PROFESORADO EXPERTO PROFESIONAL
Materias / asignaturas	Higiene Industrial Especialización en Higiene Industrial Medicina del Trabajo y Epidemiología
ECTS impartidos (previstos)	12

Profesorado potencial	1
Área o ámbito de conocimiento 7: 623 MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 CATEDRÁTICO/A
Materias / asignaturas	Métodos de Investigación Cuantitativos
ECTS impartidos (previstos)	4
Profesorado potencial	3
Área o ámbito de conocimiento 8: 650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
Número de profesores/as	7
Número y % de doctores/as	7 (100%)
Número y % de acreditados/as	6 (86%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 LECTOR - 2 Permanente 1 AGREGADO - 4 Otros PROFESORADO EXPERTO PROFESIONAL - 1
Materias / asignaturas	Análisis y Toma de Decisiones en la Prevención de Riesgos Laborales Auditoría de la Prevención de Riesgos Laborales Diseño de Investigación Economía de la Prevención de Riesgos Laborales Gestión de la diversidad y la inclusión Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados Habilidades para la dirección Prácticas en Seguridad y Salud Laboral Comunicación, negociación y formación en la PRL Temas actuales de la Prevención de Riesgos Laborales Trabajo Final de Máster
ECTS impartidos (previstos)	50

Profesorado potencial	28
Área o ámbito de conocimiento 9: 740 PSICOLOGÍA SOCIAL	
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 AGREGADO/A
Materias / asignaturas	Psicosociología Especialización en Psicosociología
ECTS impartidos (previstos)	8
Profesorado potencial	11

Tabla 7b (opcional). Detalle del profesorado asignado al título.

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación.

Profesor/a 1: BARAZA SÁNCHEZ, Xavier	
Ámbito o área de conocimiento	650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	Permanente 1 AGREGADO/A
Doctorado	Si Doctorado en Ingeniería del medioambiente y del producto Técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales
Acreditación	Si Acreditación Lector (AQU. 2017)
Materias o asignaturas en las que participará	Economía de la Prevención de Riesgos Laborales Temas actuales de la Prevención de Riesgos Laborales Análisis y Toma de Decisiones en la Prevención de Riesgos Laborales
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	12
Principales méritos de investigación y/o docencia Ver CV completo	Línea de investigación: Gestión directiva de la prevención de riesgos laborales y seguridad industrial aplicada al sector químico. Tramos de investigación: 1. Sexenio vivo. SI Tramos docentes: 2
Profesor/a 2: CANALS PARERA, Agustí	
Ámbito o área de conocimiento	650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	Permanente 1 AGREGADO/A
Doctorado	Si Doctorado en Administración y dirección de empresas
Acreditación	Si Acreditación Lector (AQU. 2008) Acreditación investigación (AQU. 2015)
Materias o asignaturas en las que participará	Diseño de Investigación
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4

Principales méritos de investigación y/o docencia Ver CV completo	<i>Línea de investigación: Gestión del conocimiento, estrategia y organización, sistemas de información, redes sociales, data science, I+D+i y sistemas complejos</i> <i>Tramos de investigación: 2</i> <i>Tramos docentes: 4</i>
Profesor/a 3: CARMONA ESPINOSA, Núria	
Ámbito o área de conocimiento	566 INMUNOLOGÍA
Categoría	A
Doctorado	No Licenciatura en Biología. Diplomatura en Enfermería. Máster en Técnicas de Reproducción Humana Asistida. Técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales
Acreditación	No
Materias o asignaturas en las que participará	Higiene Industrial Especialización en Higiene industrial Medicina del Trabajo y Epidemiología
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	12
Principales méritos de investigación y/o docencia	Staff Health Advisor en Médicos Sin Fronteras Especialista en Prevención en entornos complejos Más de 14 años como colaboradora docente del máster de PRL de la UOC. Ha impartido seminarios sobre prevención y el ébola. Ha colaborado en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Barcelona y en el laboratorio de la Facultad de Biología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Profesor/a 4: CERCAN CHISCANO, Mónica	
Ámbito o área de conocimiento	650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Sí Doctorado en Administración y dirección de empresas
Acreditación	Si Acreditación Ayudante Doctor (ANECA 2019) Contratado Doctor, Profesor Universidad Privada (ANECA. 2019) Acreditación investigación (AQU, 2023)
Materias o asignaturas en las que participará	Gestión de la diversidad y la inclusión

Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia Ver CV completo	Línea de investigación: Gestión de la diversidad y la inclusión en las organizaciones. <i>Tramos de investigación: 1. Sexenio vivo: Si</i> <i>Tramos docentes : 1</i>
Profesor/a 5: CORRONS GIMÉNEZ, August Francesc	
Ámbito o área de conocimiento	235 ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO</i>
Doctorado	Si Doctorado en Desarrollo local y cooperación internacional
Acreditación	Si Acreditación Lector (AQU. 2020)
Materias o asignaturas en las que participará	Seguridad en el Trabajo Especialización en Seguridad en el Trabajo
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	8
Principales méritos de investigación y/o docencia Ver CV completo	<i>Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, e Ingeniero técnico de Obras Públicas por la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)</i> <i>Líneas de investigación: Desarrollo local y sostenible.</i> <i>Responsabilidad social y comportamiento humano.</i> <i>Tramos de investigación: 1. Sexenio vivo: Si</i> <i>Tramos docentes: 2</i>
Profesor/a 6: ESCOBAR RIVERA, Dalilis	
Ámbito o área de conocimiento	650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho, economía y empresa
Acreditación	Si Acreditación Lector (AQU. 2020)
Materias o asignaturas en las que participará	Auditoría de la Prevención de Riesgos Laborales Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados Trabajo Final de Máster

Créditos ECTS totales que impartirá en el título	18
Principales méritos de investigación y/o docencia Ver CV completo	<i>Línea de investigación: Gestión de la calidad, gestión ambiental, riesgos laborales y la responsabilidad social. Comportamiento del consumidor en el sector turístico. Tramos de investigación: 1 . Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 1</i>
Profesor/a 7: ESTEBAN PAREDES, Maria Lourdes	
Ámbito o área de conocimiento	650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	Otros PROFESORADO EXPERTO PROFESIONAL
Doctorado	No Licenciatura en Psicología y Organizaciones Laborales, Diploma en Ciencias de las Empresas y Maestría en Enseñanza de Entrenamiento en Educación Secundaria
Acreditación	No
Materias o asignaturas en las que participará	Prácticas en Seguridad y Salud Laboral
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia Ver CV completo	<i>Línea de investigación: desarrollo del talento y empleabilidad; experta en orientación profesional y técnicas de investigación de ocupación</i>
Profesor/a 8: FICAPAL CUSÍ, Pilar	
Ámbito o área de conocimiento	650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	Permanente 1 AGREGADO/A
Doctorado	Si Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento
Acreditación	Si Acreditación Lector (AQU. 2011) Acreditación investigación (AQU. 2017)
Materias o asignaturas en las que participará	Habilidades para la dirección
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia Ver CV completo	<i>Línea de investigación: Organización del trabajo, recursos humanos, metodología y diseño de programas de aprendizaje virtual (e-learning). Tramos de investigación: 2 . Sexenio vivo: Si</i>

	<i>Tramos docentes: 4</i>
Profesor/a 9: LIVIANO SOLÍS, Daniel	
Ámbito o área de conocimiento	010 ANÀLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado en Organización industrial: empresas y mercados
Acreditación	Si Acreditación Lector (AQU. 2013)
Materias o asignaturas en las que participará	<i>Big Data y Prevención de Riesgos Laborales</i>
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia Ver CV completo	<i>Línea de investigación: Finanzas cuantitativas, Economía regional y demografía. Profesor responsable del ámbito de Big Data Tramos docentes: 1</i>
Profesor/a 10: MESEGUER ARTOLA, Antoni	
Ámbito o área de conocimiento	623 MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
Categoría	<i>Permanente 1 CATEDRÁTICO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Ciencias económicas y empresariales
Acreditación	Si Acreditación Profesor Universidad Privada (AQU. 2006) Acreditación investigación (AQU. 2015) Acreditación investigación avanzada (AQU. 2019)
Materias o asignaturas en las que participará	<i>Métodos de Investigación Cuantitativos</i>
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia Ver CV completo	<i>Línea de investigación: Métodos cuantitativos aplicados a la economía y la empresa (matemáticas, estadística y econometría) y teoría de juegos. Tramos de investigación: 2. Sexenio vivo: Si Tramos docentes: 4</i>

Profesor/a 11: PEÑARROJA CABAÑERO, Vicente	
Ámbito o área de conocimiento	740 PSICOLOGÍA SOCIAL
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Psicología social
Acreditación	Si Acreditación Profesor Contratado Doctor (ANECA. 2015) Acreditación Lector (AQU. 2016) Acreditación investigación (AQU. 2018)
Materias o asignaturas en las que participará	Psicosociología Especialización en Psicosociología
Créditos ECTS totales que impartirá en el títuloCA200	8
Principales méritos de investigación y/o docencia Ver CV completo	<i>Línea de investigación: Estudio de los procesos y los resultados de los equipos de trabajo que se comunican mediante las TIC.</i> <i>Tramos de investigación: 1. Sexenio vivo: Si</i> <i>Tramos docentes: 1</i>
Profesor/a 12: RIMBAU GILABERT, Eva	
Ámbito o área de conocimiento	650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Ciencias económicas y empresariales
Acreditación	Si Acreditación Lector (AQU. 2015)
Materias o asignaturas en las que participará	Comunicación, negociación y formación en la PRL
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia Ver CV completo	<i>Línea de investigación: Recursos humanos, teletrabajo, equipos virtuales, trabajo flexible, liderazgo, gestión basada en la evidencia y aprendizaje en línea (e-learning).</i> <i>Tramos de investigación: 1. Sexenio vivo: Si</i> <i>Tramos docentes: 3</i>
Profesor/a 13: RODRÍGUEZ ELIZALDE, Rubén	
Ámbito o área de conocimiento	510 INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
Categoría	<i>Otros PROFESORADO EXPERTO PROFESIONAL</i>

Doctorado	Si Doctorado en Arquitectura y patrimonio Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales
Acreditación	Sí Ayudante Doctor (ACCUEE 2023) Acreditación Lector (AQU 2024) Contratado Doctor Tipo 1 (ACCUEE 2024)
Materias o asignaturas en las que participará	Seguridad Especialización en Seguridad
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	8
Principales méritos de investigación y/o docencia Ver CV y Publicaciones	<i>Más de 8 años de experiencia docente universitaria</i> <i>Línea de investigación: Gestión preventiva</i> <i>Miembro de la Asociación Nacional de la Inspección Técnica de Estructuras de España, de la Asociación Española de Geología Aplicada a la Ingeniería y de la International Association for Engineering Geology and the Environment.</i>
Profesor/a 14: SABADELL BOSCH, M. Mar	
Ámbito o área de conocimiento	140 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento
Acreditación	No
Materias o asignaturas en las que participará	Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales Prácticas en Seguridad y Salud Laboral
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	12
Principales méritos de investigación y/o docencia Ver CV completo	<i>Línea de investigación: Responsabilidad empresarial en la prevención de riesgos laborales, teletrabajo y flexibilidad laboral.</i> <i>Tramos docentes: 4</i> <i>Tramos de innovación: 1 - Convocatoria evaluación interna (2018)</i> <i>Distinción Jaume Vicens Vives (2017)</i>
Profesor/a 15: WILSON, Julie	
Ámbito o área de conocimiento	435 GEOGRAFÍA HUMANA

Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Geografía humana
Acreditación	Si Acreditación Lector (AQU. 2019) Acreditación investigación (AQU. 2015)
Materias o asignaturas en las que participará	Métodos de Investigación Cualitativos
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia Ver CV completo	<i>Línea de investigación: Sociedad en red, Ciudad y Comunidad, Economía colaborativa,</i> <i>Tramos de investigación: 1 . Sexenio vivo: Si</i> <i>Tramos docentes: 3</i>

5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación.

Profesorado doctor no acreditado. A continuación se facilita el listado del profesorado, así como enlace al currículum donde constan los méritos docentes y de investigación del profesorado doctor no acreditado.

Nombre profesor/a	Años de experiencia docente universitaria	Otros méritos docentes relevantes (Proyectos de innovación docente , dirección académica o subdirección)	Enlace al currículum*
SABADELL BOSCH, M. Mar	24 años	Desde 1999, imparte docencia en la UOC en materia de fiscalidad empresarial y en el ámbito del derecho del trabajo y la prevención de riesgos laborales. Ha ocupado los cargos de adjunta al vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado (2006-2008) y de adjunta al vicerrector de Profesorado y Política Universitaria (2009). Distinción Jaume Vicens Vives (2017) de la Generalitat de Catalunya, a la calidad universitaria por el liderazgo en el desarrollo de prácticas para la evaluación de competencias profesionales en un contexto de aprendizaje en línea.	CV

Nombre profesor/a	Años de experiencia docente universitaria	Otros méritos docentes relevantes (Proyectos de innovación docente , dirección académica o subdirección)	Enlace al currículum*
		<p>Mar Sabadell-Bosch es profesora e investigadora del DigiBiz Research Group, de la UOC. Sus intereses en investigación se centran en dos áreas principalmente:</p> <p>1) la interrelación entre el uso de las TIC y el trabajo y el análisis del desarrollo de formas de trabajo flexible y trabajo a distancia, con un especial interés en materia de obligación y responsabilidad empresarial de seguridad y salud en el teletrabajo; y</p> <p>(2) el análisis del e-learning y la calidad académica, en relación al desarrollo de prácticas virtuales y a la evaluación de competencias profesionales.</p>	

Profesorado no doctor. A continuación se facilita listado del profesorado y el enlace al currículum donde constan los méritos de investigación del profesorado que no dispone del título de doctorado.

Nombre profesor/a	Enlace al currículum*	Participación en proyectos de investigación	Participación en proyectos de investigación-Nº	Número de publicaciones indexadas-Nº
Carmona Espinosa, Núria	<i>no disponible</i>	Ha colaborado en los estudios sobre Higiene Industrial y sobre Confort térmico publicados por el Departament de Presidència de la Generalitat de Catalunya. Ha participado en estudios de la Dirección General de Salud Pública sobre monitoreo de señales y síntomas del ébola.	<i>no aplica</i>	<i>no aplica</i>
Esteban Paredes, Lourdes	Portal de investigadores UOC	Ha participado en estudios, proyectos e informes relacionados con el desarrollo de políticas de empleo desde distintos cargos de representación institucional de Cataluña y de la UE. Ha formado parte del Consejo del Trabajo, Económico y Social de Cataluña (CTESC) colaborando activamente	<i>no aplica</i>	<i>no aplica</i>

Nombre profesor/a	Enlace al currículum*	Participación en proyectos de investigación	Participación en proyectos de investigación-Nº	Número de publicaciones indexadas-Nº
		<p>en la elaboración de las Memorias Económicas anuales y los estudios que elabora este órgano. Ha formado parte de varios grupos técnicos y proyectos promovidos por la UE a través de la Dirección General de Educación y del Trabajo (Quality in VET, Internships..). Ha realizado visitas de estudio en Gran Bretaña, Holanda, Alemania, Noruega y Finlandia.</p> <p>Ver algunos ejemplos : CTESC 2010. CTESC 2014</p>		

5.2.c) Profesorado mención dual

Tabla 7c. Detalle del profesorado asignado a la mención dual

El director/a del máster es el responsable de la coordinación y el seguimiento de la formación dual del programa.

Se designa un profesor/a responsable de la mención dual (Personal docente e investigador permanente) .

Éste es el encargado de seleccionar y coordinar el equipo de tutores académicos de la Universidad, encargado de realizar las funciones siguientes:

- Liderar la tutoría del estudiante, con la colaboración del tutor o la tutora de la entidad colaboradora.
- Velar por que el proyecto formativo del estudiante se desarrolle de acuerdo con las condiciones establecidas en este convenio.
- Supervisar la consecución del proyecto formativo por parte del estudiante, en coordinación con el tutor o la tutora de la entidad colaboradora, de acuerdo con lo que se ha previsto.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el proyecto formativo.
- Evaluar el resultado académico derivado de la formación dual.
- Preservar la confidencialidad en relación con cualquier información a la que tenga acceso como consecuencia de la actividad como tutor o tutora.

El profesor responsable de la mención dual podrá asumir las funciones de tutor de la universidad en caso que se considere necesario.

Tabla 7e. Detalle del personal que tutoriza a estudiantes en entidades colaboradoras

La entidad colaboradora nombra a un o a una profesional para realizar las funciones de tutor o tutora de la formación dual de cada estudiante. Este tutor o tutora deberá tener el siguiente perfil:

- Titulación académica: Máster en prevención de riesgos laborales
- Experiencia profesional: Experiencia de, al menos, cinco años en el desempeño de funciones de gestión de la prevención en la empresa donde se desarrolla la modalidad dual o en una empresa de características análogas en la especialidad de la asignatura a cursar.

Sus funciones son las siguientes:

- a) Acoger al estudiante y organizar la actividad que se deba desarrollar conforme a lo establecido en el proyecto de colaboración.
- b) Supervisar las actividades formativas del estudiante, así como orientar y controlar el desarrollo de la formación en el marco de una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- c) Informar al estudiante de la organización y el funcionamiento de la entidad colaboradora y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y la prevención de riesgos laborales, así como de los mecanismos para la detección, prevención, actuación y resolución de situaciones de acoso sexual y laboral de los que esta dispone.
- d) Coordinar con el tutor académico o tutora académica de la UOC el desarrollo de las actividades formativas que establece este convenio, incluidas las modificaciones del proyecto formativo que puedan ser necesarias para que las actividades formativas se lleven a cabo con normalidad, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que puedan surgir en el desarrollo de las prácticas y control de permisos para la realización de exámenes.
- e) Proporcionar la formación complementaria que necesite el estudiante para llevar a cabo las actividades formativas objeto del programa de formación.
- f) Proporcionar al estudiante los medios materiales y digitales necesarios para desarrollar las tareas definidas.
- g) Facilitar y estimular la aportación, por parte del estudiante, de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento de los objetivos propios de su función.
- h) Preservar la confidencialidad en relación con cualquier información que posea del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.
- i) Ayudar y asistir al estudiante, a lo largo de la duración del contrato de formación en alternancia, para las cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar resolver para llevar a cabo las actividades que desarrolla en la entidad colaboradora.
- j) Comunicar al tutor académico o tutora académica de la UOC las incidencias que se produzcan.
- k) Participar en la evaluación del estudiante de acuerdo con el sistema de evaluación establecido en el programa de formación dual.

Asimismo, se establecen las siguientes figuras mínimas:

Memoria para la solicitud de Modificación del Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología

1. Se designará un profesor/a responsable de la mención dual, que, al menos durante las primeras ediciones, será el Director del Programa.
2. Para la asignatura de Especialización en Seguridad en el trabajo (4 ECTS), se tendrá:
 - a. Profesor / Tutor de empresa.
 - b. Profesor / Tutor de la UOC.
3. Para la asignatura de Especialización en Higiene industrial (4 ECTS), se tendrá:
 - a. Profesor / Tutor de empresa.
 - b. Profesor / Tutor de la UOC.
4. Para la asignatura de Especialización en Ergonomía (4 ECTS), se tendrá:
 - a. Profesor / Tutor de empresa.
 - b. Profesor / Tutor de la UOC.
5. Para la asignatura de Especialización en Psicosociología (4 ECTS), se tendrá:
 - a. Profesor / Tutor de empresa.
 - b. Profesor / Tutor de la UOC.
6. Para la asignatura de Auditoría de la Prevención de Riesgos Laborales (4 ECTS), se tendrá:
 - a. Profesor / Tutor de empresa.
 - b. Profesor / Tutor de la UOC.
7. Para las Prácticas, se tendrá:
 - a. Profesor / Tutor de empresa (puede ser coincidente con uno de los profesores de las asignaturas anteriores).
 - b. Profesor / Tutor de la UOC.
8. Para el Trabajo Fin de Máster, se tendrá:
 - a. Profesor / Tutor de empresa (puede ser coincidente con uno de los profesores de las asignaturas anteriores).
 - b. Profesor / Tutor de la UOC.

Por tanto, se tendrá un profesor responsable de la mención dual, un profesor / tutor por parte de la empresa para cada una de 5 las asignaturas (5 profesores / tutores empresa), un profesor / tutor por parte la Universidad para cada una de las 5 asignaturas, un profesor / tutor de la empresa para Prácticas y TFM (que no tiene por qué ser uno distinto de los anteriores) y un profesor / tutor por parte la Universidad para Prácticas y TFM (que no tiene por qué ser uno distinto de los anteriores).

Acciones de formación para las personas tutoras sobre el modelo de formación en la mención dual

La Universidad realizará una formación específica para los tutores de las entidades colaboradoras con el objetivo de conocer los siguientes aspectos de la formación dual del máster de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales:

- Regulación y funcionamiento de la formación dual universitaria
- Objetivos y resultados de aprendizaje de la mención dual del máster de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales
- Funciones del tutor del estudiante en la empresa
- Mecanismos de seguimiento y evaluación del estudiante
- Mecanismos de coordinación con el tutor de la universidad

Esta formación se realizará antes de la incorporación del estudiante en la empresa.

Mecanismos de seguimiento del estudiante y de coordinación entre la persona tutora de la universidad (profesorado universitario) y la persona tutora en la entidad colaboradora

Seguimiento del estudiante

- El tutor de la entidad colaboradora realiza un seguimiento semanal del estudiante, en el formato que sea habitual dentro de la entidad, y elabora un informe periódico para el tutor de la universidad.
- El estudiante entrega actividades de seguimiento dentro del calendario establecido en el plan docente de cada asignatura.
- Al final de cada asignatura, se realiza una entrevista del estudiante con el profesor de la asignatura y el tutor de la universidad para la evaluación final de la asignatura y la valoración de su aprendizaje en la empresa.

Coordinación entre el tutor de la universidad y el tutor de la entidad colaboradora

- Reunión inicial, con el fin de definir el proyecto formativo individual de cada estudiante.
- Seguimiento periódico durante el semestre y comunicación directa ante cualquier consulta, duda o incidencia.
- Reunión de final de semestre, con el fin de realizar la valoración global del semestre.

5.2. d) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Máster universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado propio y experto profesional.

En lo relativo al personal docente de apoyo a la docencia, en el momento del diseño de la asignatura/programa, se define el perfil en términos de requisitos: titulación, experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de la asignatura/programa, y otros méritos relevantes si cabe (acorde al proceso PO11 del SGIQ). Se estima que este programa contará con 2 asociados y 65 profesores colaboradores.

Cabe mencionar que el número final de profesorado colaborador participante en la titulación está relacionado con los estudiantes matriculados, de acuerdo a la ratio establecida (ver apartado 6.1). El perfil del profesorado colaborador necesario se determina cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria de selección, dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Este programa cuenta con los siguientes recursos de apoyo:

- Tutoría: El tutor/a es la persona que, de forma individualizada, acoge, acompaña y orienta al estudiante durante toda su vida académica. Se estima que este programa contará con 6 tutores.
 - [Plan de acción tutorial](#)
 - [¿Cómo te acompaña el tutor o tutora de la UOC?](#)
- Personal de gestión de los estudios adscrito a este programa, compuesto por:

Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa. Planificación, control y seguimiento de la viabilidad económica, el marketing, la comercialización, la gestión académica de los programas y el aseguramiento de su calidad. Coordinación del equipo de técnicos de gestión de programa.	1	Mínimo Técnico nivel 3	Máster universitario, 25 años de experiencia
Técnico de gestión de programa. Aseguramiento del desarrollo operativo de los programas (ejecución, revisión y corrección) y su gestión académica.	1	Mínimo Técnico nivel 3	Graduada, 2 años de experiencia
Administradora de estudios. Aseguramiento del funcionamiento de las actividades de investigación, docencia, transferencia y difusión desarrollados en el marco de los estudios.	1	Mínimo Técnico nivel 3	CFGS, 16 años de experiencia

- [Equipo de gestión de la universidad](#): Permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. La gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –Área de Servicios Académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, entre otros– como de forma indirecta en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información o los aspectos de gestión económica.

- [eLinc](#): Ofrece formación y apoyo experto, técnico y pedagógico para la actividad docente en la UOC.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Recursos materiales y servicios

La UOC ofrece formación a distancia y utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través de su Campus Virtual, para facilitar espacios, herramientas y recursos que permiten el desarrollo de la actividad de aprendizaje, así como información y realización de trámites.

En él, el aula virtual permite acceder a las asignaturas matriculadas y consultar su plan docente, recursos, actividades, registro de resultados de evaluación, así como facilitar la relación entre profesorado y estudiantado. Cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro.

La tipología de aulas puede ser para:

- Asignaturas estándar: la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza por medio de los buzones personales de cada estudiante, buzones grupales y la dinamización del colaborador docente. El ratio de estudiantes por aula es de un máximo de 70.
- Asignaturas con especial dedicación: priman los elementos de individualización de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes se propone de un máximo de 50 por aula. En asignaturas de Proyectos, es recomendable no superar los 40 estudiantes por aula.
- TF precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de 10 a 15 como máximo, siendo comúnmente inferior a 10.

Para más información consultar:

- [“Por qué la UOC?”](#)
- [El aula y el campus virtual](#)

Los estudiantes cuentan además, con los siguientes servicios:

- [Biblioteca](#)
- Servicios de información y orientación para estudiantes:
 - [Guía del estudiante](#)
 - [Contacto y sedes](#)
 - [Servicios de atención a los estudiantes](#)
 - Tutoría personalizada:

- [Plan de acción tutorial](#)
- [¿Cómo te acompaña el tutor o tutora de la UOC?](#)
- [Atención a estudiantes con discapacidad](#)
- [Servicios de orientación profesional](#)

Recursos específicos para la mención dual

Equipos participantes en la gestión de la formación dual del máster:

- 1) Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación (director del máster, profesor responsable de la formación dual y mánager del programa).

Funciones:

- Incorporación y seguimiento de las entidades colaboradoras
- Formación de los tutores de empresa
- Validación de los requisitos académicos de los estudiantes
- Seguimiento de la asignación de plazas

- 2) Servicio de prácticas y movilidad

Funciones:

- Gestión de los convenios de formación dual
- Difusión y gestión de la asignación de plazas de mención dual

Relación de entidades colaboradoras

Se aporta la relación de entidades colaboradoras en el momento de enviar esta memoria:

- [Integral de Prevenció de Riscos](#)
- [Prevensalud \(Prevenactiva, S.L.U.\)](#)
- [Ibersys](#)
- [Vitaly](#)
- [PIMEC](#)
- [Quirón Prevención](#)

Se seguirá trabajando de forma continua para ampliar el número de entidades colaboradoras en la mención dual y revisar semestralmente la colaboración con las entidades participantes.

Mecanismos para garantizar la idoneidad de las entidades colaboradoras y la calidad de la formación que ofrecen a los estudiantes

- Seguimiento durante el curso por parte del tutor de la universidad y el profesor coordinador de la mención dual.
- Encuesta de satisfacción a los estudiantes de la mención dual (semestral)
- Encuesta de satisfacción a los tutores de las entidades colaboradoras (semestral)
- Comisión de seguimiento de la mención dual entre la Universidad y la entidad colaboradora (mínimo una vez al año)

La Universidad y la entidad colaboradora constituirán una comisión de seguimiento, que tendrá como función llevar a cabo el seguimiento de todos los aspectos relacionados con la formación dual. La comisión de seguimiento estará formada por un representante de cada institución. El representante de la UOC será un profesor/a de los Estudios de Economía y Empresa.

Esta comisión establecerá de común acuerdo las fechas en que se reunirá, presencial o virtualmente, como mínimo una vez al año.

En cada reunión se hará el seguimiento de las actividades relacionadas con la formación dual y la consecución de los resultados de aprendizaje y se compartirán propuestas de mejora.

Se levantará acta de los puntos que sean objeto de cada reunión, las cuales serán evidencias para la acreditación institucional.

El profesor/a responsable de la mención dual analizará toda esta información al final de cada semestre para valorar la idoneidad de las entidades colaboradoras y la calidad de la formación ofrecida a los estudiantes.

Asimismo, esta información será recogida y valorada en un apartado específico del informe de seguimiento de curso que se realiza anualmente.

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

La información sobre cómo se gestionan las prácticas académicas externas en la universidad se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/serveis/practiques-mobilitat/curriculars/index.html>

En el Anexo V se aporta una relación de las organizaciones y empresas en convenio con la UOC para actuar como centro de prácticas.

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Las estimaciones sobre las necesidades de recursos materiales y servicios para la puesta en marcha del Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología permiten prever que se dispondrá de la dotación necesaria cuando se inicie la impartición del título.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cuál ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el máster, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerá una determinada asignatura. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso.

Curso lectivo 2025-2026	
Semestre 1	Semestre 2
Habilidades para la dirección (OB)	Economía de la Prevención de Riesgos Laborales (OB)
Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales (OB)	Especialización en Seguridad en el Trabajo (OB)
Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales (OB)	Especialización en Higiene Industrial (OB)
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados (OB)	Especialización en Ergonomía (OB)
Seguridad en el Trabajo (OB)	Especialización en Psicosociología (OB)
Higiene Industrial (OB)	Diseño de Investigación (OPT)
Ergonomía (OB)	Temas actuales de la Prevención de Riesgos Laborales (OPT)
Psicosociología (OB)	Métodos de Investigación Cuantitativos (OPT)
Medicina del Trabajo y Epidemiología (OB)	Métodos de Investigación Cualitativos (OPT)
Gestión de la diversidad y la inclusión (OPT)	Comunicación, negociación y formación en la PRL (OPT)
	Análisis y Toma de Decisiones en la Prevención de Riesgos Laborales (OPT)
40 ECTS	44 ECTS
Curso lectivo 2026-2027	
Semestre 1	
Prácticas en Seguridad y Salud Laboral (OB)	
Trabajo Final de Máster (OB)	

Memoria para la solicitud de Modificación del Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología

Big Data y Prevención de Riesgos Laborales (OPT)	
Auditoría de la Prevención de Riesgos Laborales (OPT)	
26 ECTS	

El despliegue de las asignaturas optativas quedará sujeto al volumen de estudiantes que accedan al programa. En el proceso de seguimiento del programa, y en función del número de matriculados y su ritmo de estudio, se determinará qué asignaturas se desplegarán el curso siguiente.

El despliegue de la mención dual se iniciará el segundo semestre del curso 2025-2026.

7.2 Procedimiento de adaptación

La implantación de éste plan de estudios supone la extinción del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales con código RUCT: 4315360, la adaptación al nuevo plan de estudios se llevará a cabo según la siguiente tabla de equivalencias.

Tabla de adaptación

MU de Prevención de Riesgos Laborales, plan 2015	Tipo	ECTS	MU en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología	Tipo	ECTS
Fundamentos y Ámbito jurídico de la prevención	O	8	Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales	O O	4 4
Gestión de la PRL y Técnicas afines	O	8	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados Economía de la Prevención de Riesgos Laborales	O O	4 4
Seguridad en el trabajo Especialización en Seguridad del trabajo 1	O P	7 5	Seguridad en el Trabajo Especialización en Seguridad en el Trabajo	O O	4 4
Higiene industrial Especialización en Higiene industrial 1	O P	7 5	Higiene industrial Especialización en Higiene industrial	O O	4 4
Ergonomía Especialización en Ergonomía / Psicoso. 1	O P	2,5 5	Ergonomía Especialización en Ergonomía	O O	4 4
Psicosociología Aplicada Especialización en Ergonomía / Psicoso. 2	O P	2,5 5	Psicosociología Especialización en Psicosociología	O O	4 4
Medicina del trabajo	O	2	Medicina del Trabajo y Epidemiología	O	4

7.3 Enseñanzas que se extinguen

Con la implantación de esta nueva propuesta se extinguirá la titulación de Máster universitario en Prevención de Riesgos Laborales de la UOC con código RUCT 4315360.

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

El centro UOC de la Universidad dispone de la acreditación institucional, tal y como puede comprobarse en el RUCT:

[Registro de Universidades, Centros y Títulos \(RUCT\) - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte \(educacion.gob.es\)](http://educacion.gob.es)

Puede consultarse el sello de certificación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, así como el Manual del Sistema en este enlace:

[Sistema de garantía interna de la calidad - Calidad - UOC](#)

Se puede consultar el informe realizado por AQU para la certificación del Sistema en este otro enlace:

[Llista universitats | AQU - Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya](#)

8.2. Medios para la información pública

[Portal de la UOC](#): es el principal canal de información pública de la universidad

[Web de presentación de los Estudios](#): con información sobre su equipo docente y de gestión, su oferta formativa y la investigación y transferencia en la que se trabaja

[Portal de transparencia](#)

[Espacio web para las titulaciones](#): el contenido público de cada titulación muestra la información relativa a cada titulación en concreto.

Campus Virtual de la UOC: todos los estudiantes que se matriculan en la UOC o que solicitan el acceso disponen de acceso al Campus Virtual, donde en el espacio Trámites encuentran toda la información sobre las gestiones académicas.

[Canal UOC de YouTube](#): Los Estudios de Economía y Empresa cuentan con una [lista de reproducción específica](#)

Espacios de difusión del conocimiento: [Blog](#), [Oikonomics](#)

Además se fomenta la presencia en las redes sociales: [Twitter](#), [Facebook](#), [LinkedIn](#)

El repositorio institucional de documentos abiertos [O2](#), es también un sistema para publicar y difundir los trabajos finales de estudiantes.

Espacio Calidad: muestra la información relativa a la calidad de las titulaciones (indicadores de resultados académicos y satisfacción; perfil del profesorado e indicadores de calidad de la actividad docente y de investigación; informes internos y externos de evaluación de las titulaciones).

8.3 ANEXOS

ANEXO I. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitario

La propuesta de reverificación del máster universitario en Prevención de Riesgos Laborales (MUPRL) se fundamenta en un proceso de reflexión para valorar la necesidad de hacer una adaptación del enfoque del máster al nuevo contexto socioeconómico y a las nuevas situaciones laborales que generan una nueva casuística de riesgos y la necesidad de una propuesta de desarrollo competencial de los profesionales de la PRL. Las acciones y los agentes participantes en este proceso de reflexión, han sido los siguientes:

- Reflexión interna del equipo de Dirección y Gestión del máster, junto con la Dirección de los Estudios de Economía y Empresa. Han participado los miembros de la Comisión de Titulación del MUPRL (profesorado implicado en la docencia del MUPRL).
- Consulta a diferentes expertos del ámbito profesional (empresas, organismos de la administración, investigadores, representantes sindicales, ...) mediante varios grupos de trabajo liderados por el Director del MUPRL y la profesora asociada del mismo:
 - Higiene Industrial (José Manuel Rodríguez -Preving-, Montserrat Macià -ISSL GenCat-, Xavier Guardino -INSST-).
 - Ergonomía (Neus Alcaide -Hospital Can Ruti-, Yolanda Gallego -MC Mutual-, Gustavo A. Rosal -Sociedad Española de Ergonomía-).
 - Psicosociología (Manuel Fidalgo -INSST-, Ramón Ferrer -UB-, Antoni Diéguez -Preving-).
 - Medicina del Trabajo (Dolores Solé -INSST-, Joan Matllo -Hospital Can Ruti-).
 - Seguridad en el Trabajo (Daniel Tapial -FullAudit-, José Blanco -AEPSAL-).
- Consulta al Consejo Asesor del MUPRL conformado por (convocatoria enero de 2023): Elena Juanola (Directora del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Generalitat de Catalunya), Gustavo A. Rosal (Presidente del Asociación Española de Ergonomía), César Sánchez (Jefe de la Oficina Técnica -PRL- de Fomento del Trabajo), Natalia Fernández Laviada (Subdirectora General Prevención, Calidad y Comunicación de Fraternidad-MUPRESA), Montserrat Moreno (Directora de Fundación Prevent) y Ana García de la Torre (Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente).
- Elaboración de un estudio de análisis e investigación de mercado comprobando el enfoque de la competencia en cuanto a creditaje, contenidos y competencias trabajadas, relaciones con programas de doctorado y otros beneficios asociados a la formación (acreditaciones externas). Se han analizado la totalidad de programas ofrecidos en el territorio español.

Este proceso de reflexión ha puesto en evidencia que, durante los últimos años, se han sucedido una serie de cambios coyunturales que hay que tener en consideración. Las características principales y ventajas de un programa de 90 o más ECTS son:

Memoria para la solicitud de Modificación del Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología

Respecto a la orientación del Máster

Algunos programas de más de 60 ECTS ofrecen una doble orientación del máster: profesionalizadora y de investigación. Dirigen la formación de máster no solo a cumplir con las exigencias formativas definidas al anexo VI del Real Decreto 39/1997 (Reglamento de los Servicios de Prevención) con una orientación claramente profesionalizadora y técnica, si no también ofrecen una vertiente de investigación dentro del programa, con acceso posterior a programas de Doctorado.

Con esta doble orientación se da curso a una de las necesidades de mejora de la formación universitaria del técnico superior en PRL detectadas en el estudio de Miño-Terrance & Cobos-Sanchiz (2020), que especifican la importancia de incluir las competencias de investigación para los profesionales de la PRL ya que supone el eje clave de diferenciación en el ejercicio de esta profesión. Otros autores como Martín & Pérez (2018) también hacen mención a la carencia de generación de conocimiento en PRL por déficit de investigación en este ámbito y especifican la necesidad de orientar los másteres universitarios en PRL hacia la investigación.

Aun así, esta doble orientación se ve reflejada en algunas asignaturas incorporadas dentro de los diferentes programas orientadas en la investigación (por ejemplo: Metodología de Investigación, Epidemiología Laboral, Estadística, etc.). El estudio de mercado muestra que se hace publicidad tanto de los grupos de investigación en materia de PRL y a los programas de Doctorado a los cuales se tienen acceso y, en algunos casos, se define, incluso, la posibilidad de convalidación de créditos para acceder en un programa de Doctorado.

Integración de las tres especialidades preventivas dentro del programa:

Una de las principales ventajas que ofrecen estos másteres universitarios en PRL con número de créditos superior a 60 ECTS es que el estudiantado acaba sus estudios con las tres especialidades preventivas cursadas (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada). En los másteres de 60 créditos, las especialidades preventivas son optativas y tienes que elegir, de manera obligatoria, mínimo una. Concretamente, la integración de las tres especialidades preventivas en una permite garantizar una de las principales demandas del mercado laboral, es decir, profesionales con los conocimientos y las competencias de todos los campos de la PRL que garanticen una polivalencia profesional adecuada y puedan llevar a cabo actividades preventivas y de asesoramiento en las tres especialidades. Así lo reconocen autores como Arcones et al. (2017) y Miño-Terrance & Cobos-Sanchiz (2020), quienes aseguran que, competencialmente, los profesionales que tienen las tres especialidades son los más demandados por las empresas por motivos de ahorro económico y eficiencia, al encontrarse capacitados para realizar todas las funciones preventivas necesarias.

Con la opción de cursar las tres especialidades preventivas se da respuesta, así mismo, a un requerimiento del mercado laboral actual según el cual los profesionales de la PRL tienen que ser generalistas (tener conocimientos amplios de toda la materia preventiva) pero a la vez especialistas (disponer de conocimientos más concretos y profundos de ámbitos específicos (Jalo et al., 2019).

Enfoque multidisciplinario y orientado al desarrollo competencial exigido por el mercado laboral actual:

Se consideran las competencias de análisis y síntesis de la información, pensamiento crítico y toma de decisiones como altamente valoradas en el mercado laboral actual (Bezanilla et al., 2021; Cargas et al., 2017), imprescindibles para acceder al mercado laboral actual y mantener una buena empleabilidad en España (Jariot-García et al., 2021; Santamaría et al., 2022). Así mismo, son diversos los autores que reconocen como competencias esenciales de los profesionales de la seguridad y salud, entre otros, la capacidad de análisis y síntesis, toma de decisiones y pensamiento crítico (Berglund, 2020; Hayes et al., 2021; Institution of Occupational Health and Safety, 2019). Un estudio coordinado por el INSST (2011) donde se detectaban las necesidades formativas derivadas de las nuevas exigencias aportadas por el proceso de Bolonia (Declaración de Bolonia, 1999) en los másteres universitarios en PRL, incluían el pensamiento crítico como una competencia genérica importante a adquirir y, así mismo, la capacidad de análisis y de síntesis se valoró como una competencia muy importante a incluir en la formación de los futuros profesionales de la PRL.

Autores como Martín & Pérez (2018) consideran que los programas de 60 ECTS imparten una formación de contenido muy general que no se adapta a las exigencias actuales de las empresas. Se considera que los másteres universitarios en PRL que continúan ofreciendo programas de 60 ECTS limitados a los contenidos especificados en el anexo VI del Real Decreto 39/1997 (Reglamento de los Servicios de Prevención), ofrecen un contenido mínimo para la capacitación de los profesionales de la PRL, no se han actualizado y resultan obsoletos, sin ajustarse a los nuevos riesgos emergentes ni a las exigencias del mercado laboral ni de las organizaciones. En contraposición, los másteres universitarios en PRL de 90 o más ECTS, se han incluido módulos referentes en riesgos emergentes como pueden ser las nanopartículas, el envejecimiento o las radiaciones ópticas, los cuales permiten formar a los futuros profesionales de la PRL en la problemática actual y fomentar el autoaprendizaje.

Así mismo, se observa que los programas que ofrecen 90 ECTS o más, se encuentran enfocados al desarrollo competencial de los estudiantes, teniendo presente en sus descripciones de competencias a adquirir, la capacidad de análisis y síntesis, la toma de decisiones, la capacidad crítica de pensamiento, capacidad de gestión o el autoaprendizaje como competencias a desarrollar a lo largo de los mismos estudios.

Otro aspecto a destacar es que estos másteres universitarios en PRL incorporan asignaturas focalizadas no solo en el desarrollo de estas competencias, si no también en los requerimientos y necesidades de las organizaciones actuales. Por ejemplo, se observa que la gran mayoría incluyen asignaturas en lo referente a “liderazgo” y “gestión de equipos”. Autores como Van Wassenhove et al. (2022) consideran esencial dotar a los profesionales de la PRL de habilidades directivas ya que una buena parte de las interlocuciones se realizan a nivel de dirección o de gestión de equipos. Así mismo, estos mismos autores opinan que una parte importante de las tareas de los profesionales de la PRL recae en la gestión de presupuestos y negociación. Por este motivo, hay que dotar a los mismos de conocimientos de economía y planificación. Se ha podido comprobar que los másteres universitarios en PRL de 90 ECTS o más disponen de asignaturas relacionadas con esta materia específica.

Mejor dimensionado de cada módulo:

Miño-Terrance & Cobos-Sanchiz (2020) consideran que uno de los problemas de la formación académica en PRL ofertada en programas de 60 ECTS, es la carga lectiva de cada módulo ya que el dimensionado de créditos de estos conlleva que se pretenda formar y aprender de temas muy amplios en poco tiempo. Los másteres universitarios en PRL de 90 ECTS o más permiten redistribuir la carga lectiva y dar peso a disciplinas técnicas tan

importantes como la Ergonomía (asociada directamente a la productividad laboral) y la Psicología, ajustar los contenidos a los conocimientos generales y específicos que tiene que tener un profesional de la PRL y adaptarlos a las nuevas exigencias del mercado. Por ejemplo, se considera esencial que un profesional actual de la PRL tenga conocimiento de análisis de datos, considerándose una rama nueva dentro de un programa de másteres universitarios en PRL. El hecho de ajustar los diferentes contenidos de cada módulo, permite la incorporación de nuevos conocimientos esenciales en el momento actual y modificar aquellos que se consideran no esenciales en los perfiles demandados actualmente, siempre asegurando las exigencias de contenidos formativos descritas en el Real Decreto 39/1997.

Situación del MUPRL de la UOC y cambio a 90 ECTS:

Desde el primer semestre del curso 2016/17 han finalizado el programa de máster universitario en PRL de la UOC un total de 483 estudiantes, de estos 280 lo han hecho con una especialidad (57,9 %), 39 con dos especialidades (8,1 %) y 164 con las tres especialidades preventivas (34,0 %). Un estudiante promedio de la UOC está cursando una media de 75,2 ECTS. El estudiantado cursa un total de 60 ECTS con una especialidad, 80 con dos y 100 con tres, con la dificultad añadida de tener que realizar uno, dos o tres trabajos finales de máster, respectivamente y también una, dos o tres prácticas profesionales externas.



ANEXO II. TABLA RELACIÓN RAS PROGRAMA – ASIGNATURAS

		Resultados del proceso de formación y de aprendizaje del Máster																			
Materia	Resultados del proceso de formación y de aprendizaje por materia	K1	K2	K3	K4	K5	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
1. ÁMBITO TÉCNICO	Reconocer los diferentes peligros, riesgos laborales y factores de riesgo en las diferentes disciplinas técnicas.	X				X		X											X		
	Identificar el alcance y el contenido específico de la normativa vigente en materia de seguridad y salud laboral para aplicarla en función de las características de las organizaciones.			X		X			X												X
	Elaborar una descripción satisfactoria de una situación compleja delimitando las causas y los factores de riesgo implicados.					X		X			X							X			
	Aplicar las técnicas generales y específicas de evaluación de condiciones del trabajo.	X		X				X	X												
	Interpretar los resultados asociados a las evaluaciones generales y específicas y al uso de técnicas analíticas de los diferentes riesgos para la seguridad y salud profesional.					X					X										X
	Diseñar las actuaciones, programas, acciones, roles, recursos, plazos y métodos que se consideren necesarios para la minimización y/o eliminación de riesgos.	X				X			X										X		
	Utilizar herramientas metodológicas adecuadas en la evaluación de los diferentes riesgos laborales.	X		X				X	X		X										
	Aplicar técnicas analíticas adecuadas para la minimización o control de riesgos laborales.	X				X		X	X												X
	Diseñar proyectos de intervención en cualquiera de las disciplinas preventivas orientados a la mejora de la seguridad y salud de las organizaciones.	X		X		X		X			X								X		
	Asesorar a las organizaciones sobre los diferentes tipos de riesgos, las estrategias de prevención y de control, y la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud para fomentar una cultura preventiva.	x		x				x			x								X		
Evaluar críticamente la aplicación de los principios éticos que guían el ejercicio profesional en situaciones complejas.																				X	
Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.																				X	
2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN	Reflexionar sobre las razones que impulsan el desarrollo de un nuevo enfoque de la prevención de riesgos laborales como valor estratégico para lograr y mantener la salud de las empresas.		X							X				X							X
	Elaborar tareas de investigación, asesoramiento y/o formación, dentro del ámbito de la prevención de riesgos laborales.					X	X							X			X				
	Generar conocimiento preventivo y de gestión relevante a partir de datos, aplicando los instrumentos técnicos pertinentes.		X											X			X				
	Interpretar cuáles son los principales temas de actualidad en seguridad y salud, así como las innovaciones y propuestas relacionadas con la misma.		x							x				x			x				
	Aplicar el método científico en la investigación en seguridad y salud.													X			X				X
	Aplicar de manera adecuada las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas disponibles.																	x			x
	Aplicar los diversos métodos estadísticos que se aplican en el análisis de variables asociadas a la seguridad y salud.						x	x										x			x
	Aplicar las diversas técnicas que se relacionan con la práctica de la investigación cualitativa.	x					x											x			x
	Resolver en los propios textos académicos o de investigación, dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.																				x
	Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros														x						x
Comunicar los resultados de la investigación realizada en base al análisis de teorías y/o datos empíricos.						x								x			x			x	
Evaluar críticamente la aplicación de los principios éticos que guían el ejercicio profesional en situaciones complejas.														x							

		Resultados del proceso de formación y de aprendizaje del Máster																			
Materia	Resultados del proceso de formación y de aprendizaje por materia	K1	K2	K3	K4	K5	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
3. ÁMBITO COMPETENCIAL	Identificar el rol de la función directiva en el proceso de la integración de la prevención en la estructura de la organización y el impulso de una cultura de la seguridad.		X									X							X		
	Desarrollar técnicas de liderazgo y motivación de equipos orientadas a implementar estrategias de prevención en las organizaciones.		X									X	X						X	X	
	Planificar la implantación de la estrategia preventiva en el conjunto de la organización y liderar su implementación.		X				X				X	X	X			X			X	X	
	Identificar diferentes situaciones organizativas y cambios normativos y ejecutar toma de decisiones apropiadas en cada una de ellas.		X		X						X	X				X				X	
	Implementar procesos de análisis de datos organizacionales relacionados con la seguridad y salud que permitan mejorar la toma de decisiones.		X								X	X							X		
	Analizar críticamente la información relacionada con la seguridad y salud.					X							X								
	Incorporar el uso de información críticamente evaluada en la toma de decisiones preventivas.				X						X	X									
	Identificar las diferentes etapas que comporta un proceso efectivo de toma de decisiones en materia preventiva.				X								X								
	Experimentar técnicas de análisis de problemas y de búsqueda de soluciones, desarrollando habilidades para movilizar a los otros y construir equipos capaces de trabajar de manera efectiva para el logro de un cambio positivo.		X										X	X	X					X	X
	Adoptar estrategias adecuadas para conseguir acuerdos eficaces en función de los distintos estilos de negociación.		X									X	X							X	X
	Evaluar críticamente la eficacia de las decisiones adoptadas desarrollando un plan de mejora continua.		X				X						X						X		
	Proponer estrategias de comunicación para la integración de la seguridad y salud en la organización.		X									X					X		X	X	
	Incorporar el análisis de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la práctica académica y profesional.		X									X									X
	Analizar las causas y los efectos de las desigualdades por razón de sexo y género y formular acciones para contrarrestarlas.												X	X							X
	Resolver en los propios textos académicos o de investigación, dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.																				X
4. ÁMBITO DE GESTIÓN	Analizar información empresarial e interdepartamental en cuanto a su impacto sobre la seguridad y salud laboral.	X	X				X		X	X	X				X						
	Identificar los elementos clave de la gestión de la prevención y comprender su alcance.	X		X			X								X						
	Evaluar los resultados de las actuaciones preventivas mediante un sistema coherente de indicadores			X				X			X										
	Reconocer el alcance y el contenido específico de la normativa y de un sistema de gestión en prevención de riesgos laborales.	X	X				X								X						
	Relacionar las definiciones y distintas modalidades preventivas con la estrategia de la organización, entendiendo el papel que juegan las personas en los sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales.			X					X	X	X					X					
	Analizar el alcance y el contenido específico de alguna de las herramientas y plataformas para la gestión de indicadores y análisis de datos, generando el reporting correspondiente.	X	X				X			X	X								X		
	Diseñar proyectos académicos o profesionales aplicando criterios de prevención de riesgos laborales, calidad, y medioambiente.		X					X	X						X	X					
	Desarrollar un proceso de auditoría de un sistema de gestión de la prevención y sus implicaciones normativas.		X	X			X	X											X		
	Reflexionar sobre el marco de responsabilidad existente para los profesionales que desarrollen su actividad profesional a nivel de la prevención de riesgos laborales.	X	X				X				X										
	Explicar la importancia de velar por la seguridad y salud por parte del propio trabajador y los derechos y obligaciones existentes en materia preventiva.	X	X																		
	Explicar la inversión económica en seguridad y salud como una inversión en términos de beneficios económicos para una organización.	X								X	X					X			X		
	Identificar partidas económicas esenciales en materia preventiva que conlleven mejora continua en las organizaciones.						X	X									X				
Diseñar proyectos académicos o profesionales aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social.											X			X							

		Resultados del proceso de formación y de aprendizaje del Máster																				
Materia	Resultados del proceso de formación y de aprendizaje por materia	K1	K2	K3	K4	K5	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	
5. PRÁCTICAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	Resolver problemas preventivos en entornos nuevos y desconocidos.	X	X	X		X	X	X	X		X	X		X	X		X	X	X		X	
	Aplicar las bases del método preventivo: análisis de la normativa, evaluación de riesgos, planificación de medidas preventivas e integración de la actividad preventiva.	X		X					X	X	X			X			X					
	Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la integración de la prevención de riesgos laborales y al desarrollo de una cultura preventiva.	X			X	X					X	X					X	X	X			
	Adaptarse de manera eficiente y eficaz a nuevas formas de trabajo no experimentadas con anterioridad.		X			X								X		X	X					
	Comunicarse y colaborar en red de forma efectiva seleccionando las herramientas más adecuadas y aplicando los lenguajes y las estrategias apropiadas.											X	X						X	X		
	Elaborar una memoria justificada que recoja los principales aspectos en relación con el contexto profesional específico, así como el proceso de aprendizaje realizado en el desarrollo de las diferentes tareas.	X		X		X	X			X				X	X							
	Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.																					X
6. TRABAJO FINAL DE MÁSTER	Aplicar de manera integrada todos los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a lo largo de la titulación.	X		X		X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X			
	Realizar de forma autónoma trabajos de investigación o de aplicación profesional.	X		X		X	X	X	X		X		X	X			X	X	X		X	
	Diseñar y dar respuesta a preguntas de investigación adecuadas a los cánones de la seguridad y salud.			X					X		X		X	X			X				X	
	Diseñar un marco metodológico de investigación que permita responder a las preguntas de investigación de manera rigurosa.	X		X							X		X	X			X					
	Redactar el trabajo final de Máster de forma clara y siguiendo estándares de calidad.	X		X							X		X	X			X		X		X	
	Defender el trabajo final de manera estructurada, clara, precisa y convenientemente fundamentada.	X				X							X	X					X		X	
	Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.																				X	
	Resolver en los propios textos académicos o de investigación, dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.																				X	
	Incorporar el análisis de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la práctica académica y profesional.		X																		X	
	Diseñar proyectos académicos o profesionales aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social.		X				X												X		X	
Evaluar críticamente la aplicación de los principios éticos que guían el ejercicio profesional en situaciones complejas.																					X	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA TITULACIÓN	
2.1. Conocimientos o contenidos	
Al finalizar el máster, el/la estudiante será capaz de:	
K1	Interpretar los principales conceptos y enfoques vinculados con la seguridad y salud laboral y su gestión.
K2	Analizar las necesidades y expectativas de las organizaciones y de sus trabajadores en materia de seguridad y salud laboral.
K3	Aplicar los aspectos normativos en el marco de la seguridad y salud laboral.
K4	Organizar los sistemas de gestión de la seguridad y salud laboral en relación a sus diferentes etapas.
K5	Interpretar los principales conceptos y enfoques vinculados a la prevención y actuación ante los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
2.2. Habilidades o destrezas	
Al finalizar el máster, el/la estudiante será capaz de:	
S1	Diseñar e implementar iniciativas relacionadas con la seguridad y salud laboral en las distintas etapas del modelo de gestión de las organizaciones
S2	Utilizar técnicas de gestión preventiva para la mejora de la seguridad y salud laboral de las organizaciones y sus trabajadores, garantizando el desarrollo de la actividad de manera responsable y eficiente.
S3	Planificar e implementar estrategias de seguridad y salud laboral teniendo en consideración los aspectos normativos y reglamentarios.
S4	Diseñar sistemas de gestión de seguridad y salud laboral para afrontar los principales impactos de las organizaciones en las dimensiones laboral, económica y social.
S5	Utilizar técnicas y metodologías asociadas a la investigación, el asesoramiento y/o la formación en el ámbito de la seguridad y salud laboral.
S6	Abordar de una manera integral y dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y las demandas de las organizaciones y de sus trabajadores a nivel de seguridad y salud laboral, creando, modificando o introduciendo los elementos necesarios para ello.
S7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.
S8	Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.
2.3. Competencias	
Al finalizar el máster, el/la estudiante será capaz de:	
C1	Aplicar políticas de seguridad y salud laboral que integren la coordinación entre las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
C2	Aplicar políticas de seguridad y salud laboral para gestionar de manera responsable y sostenible los principales impactos de las organizaciones y de sus trabajadores desde un punto de vista laboral, social y económico.
C3	Desempeñar tareas de investigación, asesoramiento y/o formación orientadas a la gestión preventiva de las organizaciones y sus trabajadores.
C4	Diseñar prácticas y procedimientos específicos del ámbito de la seguridad y salud laboral en las diferentes áreas de trabajo y estamentos de una organización con el objetivo de fomentar e implementar una cultura preventiva
C5	Aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.
C6	Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.
C7	Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos, la diversidad y la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

ANEXO III. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR TÍTULOS PROPIOS

Se propone el reconocimiento de hasta 48 créditos obligatorios como máximo del Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología para aquellos programas impartidos por entidades con contenidos equivalentes a los establecidos en el Anexo del Real Decreto 39/1997. El número de créditos susceptibles de ser reconocidos dependerá del número de especialidades cursadas, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Título propio impartido por entidades universitarias con unos contenidos equivalentes a los establecidos en el Anexo VI del Real Decreto 39/1997 (nivel superior + especialidad 600h)	Reconocimiento asignaturas destino Máster universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología
<p>1 especialidad: Seguridad en el trabajo</p>	<p>Asignaturas que se reconocen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales (Obligatoria, 4 ECTS) • Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales (Obligatoria, 4 ECTS) • Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados (Obligatoria, 4 ECTS) • Medicina del Trabajo y Epidemiología (Obligatoria, 4 ECTS) • Higiene Industrial (Obligatoria, 4 ECTS) • Ergonomía (Obligatoria, 4 ECTS) • Psicosociología (Obligatoria, 4 ECTS) • Seguridad en el Trabajo (Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Seguridad en el Trabajo (Obligatoria, 4 ECTS) <p>TOTAL: 36 ECTS</p>
<p>1 especialidad: Higiene industrial</p>	<p>Asignaturas que se reconocen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales (Obligatoria, 4 ECTS) • Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales (Obligatoria, 4 ECTS) • Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados (Obligatoria, 4 ECTS)

Título propio impartido por entidades universitarias con unos contenidos equivalentes a los establecidos en el Anexo VI del Real Decreto 39/1997 (nivel superior + especialidad 600h)	Reconocimiento asignaturas destino Máster universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología
	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina del Trabajo y Epidemiología (Obligatoria, 4 ECTS) • Seguridad en el Trabajo (Obligatoria, 4 ECTS) • Ergonomía (Obligatoria, 4 ECTS) • Psicosociología (Obligatoria, 4 ECTS) • Higiene Industrial (Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Higiene Industrial (Obligatoria, 4 ECTS) <p style="text-align: right;">TOTAL: 36 ECTS</p>
<p>1 especialidad: Ergonomía/psicosociología aplicada</p>	<p>Asignaturas que se reconocen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales (Obligatoria, 4 ECTS) • Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales (Obligatoria, 4 ECTS) • Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados (Obligatoria, 4 ECTS) • Medicina del Trabajo y Epidemiología (Obligatoria, 4 ECTS) • Seguridad en el Trabajo (Obligatoria, 4 ECTS) • Higiene industrial (Obligatoria, 4 ECTS) • Ergonomía (Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Ergonomía (Obligatoria, 4 ECTS) • Psicosociología(Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Psicosociología (Obligatoria, 4 ECTS) <p style="text-align: right;">TOTAL: 40 ECTS</p>
<p>2 especialidades: Seguridad en el trabajo + Higiene industrial</p>	<p>Asignaturas que se reconocen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales (Obligatoria, 4 ECTS) • Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales (Obligatoria, 4 ECTS) • Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados (Obligatoria, 4 ECTS)

Título propio impartido por entidades universitarias con unos contenidos equivalentes a los establecidos en el Anexo VI del Real Decreto 39/1997 (nivel superior + especialidad 600h)	Reconocimiento asignaturas destino Máster universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología
	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina del Trabajo y Epidemiología (Obligatoria, 4 ECTS) • Ergonomía (Obligatoria, 4 ECTS) • Psicosociología (Obligatoria, 4 ECTS) • Seguridad en el Trabajo (Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Seguridad en el Trabajo (Obligatoria, 4 ECTS) • Higiene Industrial (Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Higiene Industrial (Obligatoria, 4 ECTS) <p style="text-align: right;">TOTAL: 40 ECTS</p>
<p>2 especialidades:</p> <p>Seguridad en el trabajo + Ergonomía/psicosociología aplicada</p>	<p>Asignaturas que se reconocen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales (Obligatoria, 4 ECTS) • Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales (Obligatoria, 4 ECTS) • Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados (Obligatoria, 4 ECTS) • Medicina del Trabajo y Epidemiología (Obligatoria, 4 ECTS) • Higiene Industrial (Obligatoria, 4 ECTS) • Seguridad en el Trabajo (Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Seguridad en el Trabajo (Obligatoria, 4 ECTS) • Ergonomía (Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Ergonomía (Obligatoria, 4 ECTS) • Psicosociología (Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Psicosociología (Obligatoria, 4 ECTS) <p style="text-align: right;">TOTAL: 44 ECTS</p>

<p>Título propio impartido por entidades universitarias con unos contenidos equivalentes a los establecidos en el Anexo VI del Real Decreto 39/1997 (nivel superior + especialidad 600h)</p>	<p>Reconocimiento asignaturas destino Máster universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología</p>
<p>2 especialidades: Higiene industrial + Ergonomía/psicosociología aplicada</p>	<p>Asignaturas que se reconocen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales (Obligatoria, 4 ECTS) • Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales (Obligatoria, 4 ECTS) • Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados (Obligatoria, 4 ECTS) • Medicina del Trabajo y Epidemiología (Obligatoria, 4 ECTS) • Seguridad en el Trabajo (Obligatoria, 4 ECTS) • Higiene Industrial (Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Higiene Industrial (Obligatoria, 4 ECTS) • Ergonomía (Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Ergonomía (Obligatoria, 4 ECTS) • Psicosociología (Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Psicosociología (Obligatoria, 4 ECTS) <p>TOTAL: 44 ECTS</p>
<p>3 especialidades: Seguridad en el trabajo + Higiene industrial + Ergonomía/psicosociología aplicada</p>	<p>Asignaturas que se reconocen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales (Obligatoria, 4 ECTS) • Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales (Obligatoria, 4 ECTS) • Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados (Obligatoria, 4 ECTS) • Medicina del Trabajo y Epidemiología • Seguridad en el Trabajo (Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Seguridad en el Trabajo (Obligatoria, 4 ECTS) • Higiene Industrial (Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Higiene Industrial (Obligatoria, 4 ECTS) • Ergonomía (Obligatoria, 4 ECTS)

Título propio impartido por entidades universitarias con unos contenidos equivalentes a los establecidos en el Anexo VI del Real Decreto 39/1997 (nivel superior + especialidad 600h)	Reconocimiento asignaturas destino Máster universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología
	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización en Ergonomía (Obligatoria, 4 ECTS) • Psicosociología(Obligatoria, 4 ECTS) • Especialización en Psicosociología (Obligatoria, 4 ECTS) <p style="text-align: right;">TOTAL: 48 ECTS</p>

ANEXO IV. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

Rol profesional	Asignatura	Requisitos	Documentación
Profesional vinculado a la Prevención de Riesgos Laborales	Prácticas en Seguridad y Salud Laboral (8 ECTS)	Acreditar al menos 2 años de experiencia profesional relacionada con esta titulación y el logro como mínimo, de dos competencias específicas del programa	1) Certificado de vida laboral 2) Currículum breve, de 4 páginas como máximo. 3) Autoinforme (documento adjunto) en el que se justifique el logro de al menos dos competencias específicas del programa, haciendo referencia a las evidencias que pueda aportar el estudiante. Entre estas evidencias puede haber el certificado de tareas emitido por la empresa.

ANEXO V. PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Prácticas virtuales

Las prácticas virtuales, o e-Prácticas, con más de 10 años de recorrido, constituyen en la actualidad una innovación docente consolidada. Una plataforma *ad-hoc* (ASPA), a modo de Servicio de Prevención Ajeno, permite dinamizar y dirigir, con la intervención de un técnico superior en activo, la práctica profesional del estudiante, a partir de las necesidades e inquietudes manifestadas por empresas reales que interactúan con ambos, estudiante y técnico, a través de distintos canales (visitas virtuales, chats de comunicación, reuniones sincrónicas, repositorio de documentos, etc.) habilitados en la plataforma.

La metodología de trabajo permite al estudiante mostrar su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos amplios, más allá del aula, que le permiten aplicar los conocimientos adquiridos de manera integrada y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información real, a menudo incompleta o limitada, incluyendo reflexiones responsables, social y éticamente, vinculadas a aplicación de sus conocimientos y juicios.

Este diseño innovador y desarrollo de prácticas en espacios empresariales en un contexto virtual de aprendizaje, fue merecedor de la Distinción Jaume Vicens Vives de la Generalitat de Catalunya a la calidad universitaria, por el liderazgo en el desarrollo de prácticas para la evaluación de competencias profesionales, otorgada en 2017 a la profesora Mar Sabadell Bosch.

Organizaciones y empresas en convenio con la UOC para actuar como centro de prácticas

Centros colaboradores con convenio marco
Diputació de Barcelona
Fundació Sanitària de Mollet
Gerència Territorial Metropolitana Sud_ICS
GESTIO DE SERVEIS SANITARIS
Institut Català d'Arqueologia Clàssica
Institut Català de la Salut- GT Metropolitana Nord
Institut d'Assistència Sanitària
Centros colaboradores sin convenio marco
Actividades de Infraestructuras Públicas y Conservación, SL
AD Masanes
AEXSPACE
AGC PHARMA CHEMICALS EUROPE S.L.U.
AGEFRED SLU
Agis Engineering

Aigües de Barcelona
Aigües de Manresa SA
Ajuntament de Castelldefels
Ajuntament Maó
Ajuntament Viladecans
ALSAMASA CONSTRUCCIONES S.L
AMES GROUP
Applus+
Area de Prevención de Riesgos Laborales.CSIC
ÀRIDS FILATO, SL
Asistencia y Asesoramiento Industrial TGN
ATHENA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES, .SL.
Atos It Solutions and Services Iberia S.L.
AUDINOR
Ayuntamiento de Monreal de Ariza
BANC DE SANG I TEIXITS
Base2 Audiovisual
BCN PEPTIDES CORPORATE S.L.U.
BELLOTA AGRISOLUTIONS, S.L.U.
Belmaco Mantenimiento, S.L
Boehringer Ingelheim España S.A
BORGES
BSE Prevenció
CAF SIGNALLING
CCOO - Federación Servicio a la Ciudadanía
CCOO de Catalunya
CELLOGRAFICA GEROSA ,S.A
CELLS
Cementos Portland Valderrivas, S.A.
CENTRAL AGRO-LLOBERA,S.A
CEO ESTEL DE LLEVANT
CEPEX SAU
CLUBS FITNESS DIR
Cobo Salles Group SL
Cochera cami de can ruti
Col.legi De Metges De Barcelona
Collado Santos Francisco Mantenimientos
Comissions Obreres de Catalunya
COMPañÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A.
COMPO EXPERT Spain S.L.

CONSECAS
CONSELL INSULAR D'EIVISSA
CONSTRUCCIONES GONZALEZ SEGOVIA SL
CONTRUCCIONS I PROM. ANEMCO S.L.
COPCISA, S.A.
CORPORACIÓ ALIMENTARIA GUISSONA S.A
CUALTIS, S.L.U
David Ruiz Martínez
DELTAKER,S.A.
EGARSAT PREVENCION ST JUST
Empresa Municipal de Transports Urbans de Palma
ERGASIA SEGURETAT S.L
ESCALAREST BARNA 2009 SLU
Esoc
EUROCONTROL S.A
Europreven SL
EUROPREVEN SANT CUGAT
EUROPREVEN-LLEIDA
FCC MEDIO AMBIENTE SA
FEDER. PETITA I MITJANA EMPRESA DE MENORCA
Fundació Privada Vallès Oriental
GEFA PREVEN SL
GESEME 1996, SL
Gestamp Levante S.A
GIEX GESTIÓ I EXECUCIÓ D'OBRES SLU
GLOBAL PREVENTIUM, S.L
GRUPO COMPONENTES VILANOVA, S.L.
GRUPO CTC
Grupo Electro Stocks S.L
GTICSTE-Hospital de Tortosa Verge de la Cinta
HARINERAS VILLAMAYOR, S.A.
Hospital Clínic de Barcelona
Houghton Iberica S.A.
HYDRO LA ROCA
IDNEO Technologies, S.A.U.
IES PÍO BAROJA
IMAN Temporing
Indra Emac SA
INMAREPRO S.L
INSTALACIONES TORRIJOS, S.L.

Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia
INSTITUT SINDICAL DE TREBALL, AMBIENT I SALUT
Integral de Prevención Sur
INTEGRAL DE PREVENCIÓN SUR S.L.
ISIDRE ARCHS SL
Keraben Grupo, S.A.U.
Konecta BTO
Labiana Pharmaceuticals S.L.U
Laboral Risk serv prevencion
LAGENFOR, S.A.
LITOCLEAN, SL
Louis Vuitton
Ma Baker
MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN SLU
Maxion Wheels
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR, S.L.
MERCK SLU
METALESA SEGURIDAD VIAL,S.L
MUNDOMARCA CONSULTING, S.L.
NASERGES
NEOPREVEN S.L
OCA GLOBAL CORPORATE SERVICES SA
OCEANOCAN PREVENCIÓN, S.L.
OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN, S.L.
OMX2
ORION PREVENCIÓN, S.L.
OTP OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN - MURCIA
OTP-OFFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN, S.L.
PALMAFRUIT S.A.
PAPRESA
PARMOVIL DECORACIÓN SLU
PENINSOUL, S.L.
Peradejordi, Proyectos e Informes, SL
Petronas Lubricants International Spain
PETRONAVARRA, S.L.
PIENSOS COMPUESTOS VICTORIA, S.A.
PIMEC, PETITA I MITJANA EMPRESA DE CATALUNYA
PLASTIC OMNIUM EQUIPAMIENTOS EXTERIORES, S.A.
PortAventura
PREVENACTIVA, S.L.U

PREVICAT, S.L.
PREVICIO I QUALITAT,SL
PREVICIÓN MELILLA S.L.
Prevengraf, S.L.
PREVENJOBS
PREVING CONSULTORES, S.L.U
Previntegral, SLU
PREVIS GESTION DE RIESGOS SLU
PROMOTION DIGITAL TALK SL
PS SOCIEDAD DE PREVICION
QUALIPRO OSONA SCP
Quirón Prevención
QUIRON PREVICION, SLU Oficina Girona
QUIRONPREVICION SL
Renfe Viajeros, S.A
RISK XXI - Prl & Services
Saint-Gobain Facilitas
SEAT SA
SEPPA SCCL
SERVIPREIN, SERVICIOS DE PREVICION, S.L.
SICMA & PARTNERS ENGINEERS, S.L.
SILOS I CONSTRUCCIONES STM
SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA SAU
SOLARCA SLU
SOM PREVICIÓN SL
SOMEQUIP 2.0 SLP
sp.activa
SP.ACTIVA REUS
SPASS
SPASS BARCELONA
SPASS PREVICION, S.L.
STEPV-Iv
TALENT SAVIOR TRAINING S.L
TERRASSA SERVEIS DE PREVICIO, S.L.
TERSA
The S2 Partnership
Toyota Material Handling España S.A.
Universitat de Girona
URCOTEX I SLU
UTE ZAM



VALL COMPANYS
valora prevencion
Vertical 7 Islas S.L

ANEXO VI. GUÍA PARA EMPRESAS FORMACIÓN DUAL

[ESP_Guía formación dual UOC para empresas_MUGPRL_Abril24.pdf](#)

ANEXO VII. PLANTILLA PROYECTO FORMATIVO

[ESP Proyecto formativo plantilla MUGPRL.pdf](#)